

Programación del Departamento de Orientación

Programación de Actividades de Orientación y  
Acción Tutorial

Curso 2016/2017



IES ALGAZUL

## **Programación del Departamento de Orientación y Actividades de Acción Tutorial**

<b>1. INTRODUCCIÓN</b>
1.2. Marco legislativo
<b>2. CONTEXTUALIZACIÓN</b>
2.1. Características de la comunidad educativa 2.2. La diversidad en el IES Algazul
<b>3. DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN</b>
3.1. Justificación 3.2. Objetivos del Departamento 3.3. Composición del Departamento de Orientación 3.3. Funciones del Departamento de Orientación 3.4. Funciones de los componentes del Departamento de Orientación.
a) Competencias del jefe del departamento b) Funciones de las orientadoras. c) Funciones de los tutores y tutoras. d) Funciones de la tutoría e) Funciones del profesorado especialista en pedagogía terapéutica.
<b>4. METODOLOGÍA DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN</b>
<b>5. PROGRAMACIÓN DE ACTUACIONES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN</b>
5.1. Justificación.
<b>6. PROGRAMA: ACCIÓN TUTORIAL</b>
6.1. Objetivos generales del ámbito de la acción tutorial 6.2. Objetivos específicos de la acción tutorial 6.3. Planificación de actuaciones de los distintos miembros del d.o. en las de tutoría. 6.4. 6.4. Planificación de la coordinación entre el profesorado que tiene asignada la tutoría de los distintos grupos. 6.5. Planificación de la coordinación entre todos los miembros del equipo docente de cada grupo. 6.6. Distribución de responsabilidades de cada uno de los miembros del equipo educativo 6.7. en relación con la acción tutorial para el curso académico. 6.8. Organización y utilización de los recursos personales y materiales de que dispone el d.o. 6.9. En relación con la acción tutorial. Procedimientos para realizar el seguimiento y evaluación de la acción tutorial.
<b>7. ACTUACIONES A DESARROLLAR EN EL ÁMBITO DE LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.</b>
7.1. Introducción 35 7.2. Objetivos generales 36 7.3. Actuaciones relativas a la atención a la diversidad 37

<p>7.4. Programación del aula de educación especial, aula de apoyo a la integración, aula temporal de adaptación lingüística, aula de educación compensatoria, aula de audición y lenguaje y horarios de atención de los alumnos/as.</p> <p>7.5. Planificación de la coordinación entre los miembros del d.o. y los distintos equipos y departamentos, en relación con las medidas de atención a la diversidad, incluyendo un calendario de actuación. 43</p> <p>7.6. Programa de Mejora de los Aprendizajes. 49</p> <p>7.7. Programa de diversificación curricular.</p>
<p><b>8. ACTUACIONES RELATIVAS A LA ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL</b></p>
<p>8.1. Objetivos. 55</p> <p>8.2. Actuaciones del departamento de orientación56</p> <p>8.3. Funciones del profesorado en relación a la orientación académica y profesional. 57</p> <p>8.4. Actividades a desarrollar: en la tutoría, en las programaciones didácticas y como actividades complementarias y extraescolares. 59</p> <p>8.5. Programa actividades orientación académica y profesional desde tutoría.60</p>
<p><b>9. PROGRAMACIONES DE LAS TUTORÍAS DE LOS DISTINTOS GRUPOS</b></p>
<p><b>10. COORDINACIÓN INTERNA DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.</b></p>
<p><b>10.1. COORDINACIÓN EXTERNA CON OTROS SERVICIOS E INSTITUCIONES</b></p>
<p><b>11. TEMPORALIZACIÓN.</b></p>
<p><b>12. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN</b></p>
<p><b>PROGRAMACIONES AULAS</b>  Programación Aula de Pedagogía Terapéutica  Programación ATAL  Programación Aula Específica  Programación de F.P. Específica</p>
<p><b>BIBLIOGRAFÍA</b></p>

## 1. INTRODUCCIÓN

La orientación es un elemento que ha estado siempre presente en la humanidad, pero es a partir de la segunda mitad de siglo XX cuando cobra más fuerza. Concretamente, en 1990, con la promulgación de la LOGSE, la **ORIENTACIÓN** se erige como un elemento inherente a la docencia, adquiriendo un papel esencial en los centros educativos. Igualmente, en la Ley Orgánica 2/2006 de Educación, de 3 de Mayo, ya en sus principios, hace referencia a la orientación educativa y profesional, como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que priorice una educación integral en conocimientos, destrezas y valores. Por otro lado, esta misma Ley, considera la Orientación como un principio general aplicable a la EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, “la orientación educativa y profesional del alumnado como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores”.

El papel que la LOMCE asigna a los orientadores se considera al profesional de la orientación como un **agente educativo** imprescindible para que funcionen determinados programas. Por ejemplo, es el responsable de la evaluación psicopedagógica para que el alumnado acceda a determinados programas como el de Mejora del Aprendizaje y Rendimientos (PMAR) y la Formación Profesional Básica (FPB).

Por tanto, el fin último del actual Sistema Educativo es que todos los alumnos alcancen una educación integral, lo que implica tener en cuenta las dimensiones individual, social, formativa y profesional del alumnado. En este sentido, la orientación adquiere un papel fundamental para conseguir uno de los fines de la educación “el pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los alumnos” (LOE, artº. 2).

Bisquerra (1996) define la orientación psicopedagógica como el proceso de ayuda continua a todas las personas, en todos los aspectos, con el objetivo de la prevención y el desarrollo, mediante programas de intervención educativa y social basados en principios científicos y filosóficos.

Elvira Repetto (2002) considera la orientación educativa como un “conjunto de conocimientos teóricos y principios de los procesos psicopedagógicos que fundamentan la planificación, el diseño, la aplicación y la evaluación de intervenciones psicopedagógicas, dirigidas al desarrollo y al cambio optimizante de la persona a lo largo de su vida en los ámbitos cognitivos, profesionales, emocionales, sociales y morales, así como la potenciación de sus contextos educativos, comunitarios y organizacionales”.

Por consiguiente, se considera a la orientación como parte esencial de todo proceso educativo ya que educar no sólo significa instruir o enseñar, implica también asesorar, ayudar, guiar, orientar al profesorado para atender la diversidad de intereses, aptitudes y motivaciones que presenta el alumnado. Y referente al alumnado, la orientación se justifica en el eje vertebrador de su desarrollo integral como persona, y en la atención al alumnado con Necesidades Educativas Especiales, para su plena integración y de esta forma hacer realidad el principio de atención a la diversidad.

Así pues, la **ORIENTACIÓN** es **EDUCATIVA** adquiere un papel fundamental para conseguir uno de los fines de la educación “el pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los alumnos” persiguiendo los siguientes fines de FORMACIÓN:

1.- Orientar **para la vida**, para el crecimiento personal, fomentando el desarrollo de madurez del alumno.

2.- Orientar es educar para la **toma de decisiones**, ante los distintos caminos e itinerarios académicos y profesionales.

3.- Orientar es educar en la capacidad para el propio aprendizaje, posibilitando el **APRENDER A APRENDER**.

## 1.2. MARCO LEGISLATIVO

La legislación educativa a la que se ha acudido para la elaboración de la Programación de Actividades de Orientación y Acción Tutorial, la podemos organizar en torno a estas variables: Sistema Educativo, organización y funcionamiento del Instituto, organización y funcionamiento del Departamento de Orientación, currículo de las etapas impartidas en el Centro, y atención a la diversidad.

### Sistema Educativo

LOE (Ley Orgánica 2/2003, de 3 de mayo, de Educación) y LEA (Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación en Andalucía). LOMCE (Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa)

### Organización y funcionamiento del Instituto

DECRETO 327/2010, de 13 de julio, y a la Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la Organización y Funcionamiento de los institutos de Educación Secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado (actualización de 18 de octubre de 2010).

### Departamento de Orientación

Artículos 85 y 86 del Decreto 327/2010 por la que se regula la Organización y Funcionamiento de los institutos de Educación Secundaria, así como la y a la Orden de 20 de agosto de 2010. LOMCE Ley Organica para la Mejora de la Calidad Educativa, el orientador es agente educativo.

### Currículo de las etapas educativas

Actualmente, el currículo de la etapa de ESO se regula por el Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre, el Real Decreto 310 /2016, de 29 de julio por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016). [ORDEN de 14 de julio de 2016](#), por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado (BOJA 28-07-2016).

### **Atención a la diversidad.**

Ley 1/1999, de 31 de marzo, de atención a la discapacidad en Andalucía, Ley 9/1999, de 18 de noviembre de Solidaridad en la Educación, Decreto 147/2002, de 14 de mayo y en el Decreto 167/2003, de 17 de junio (atención educativa al alumnado con nee asociadas a sus condiciones personales de discapacidad y a condiciones sociales desfavorecidas), Orden de 19 de septiembre de 2002 (evaluación psicopedagógica y dictamen de escolarización), Orden de 15 de enero de 2007 (ATAL), ORDEN de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía.

### **Protocolo de Detección, Identificación del Alumnado con NEAE**

Instrucciones de 22 de Julio de 2015, por las que se establece el protocolo para la identificación del alumnado con necesidades educativas específicas de apoyo educativo... a través de un proceso holístico y se establecen una organización y respuesta educativa.

## **2. CONTEXTUALIZACIÓN**

El IES Algazul se encuentra situado en Roquetas de Mar, una localidad del poniente de la costa de Almería, de 59,65 km<sup>2</sup> donde la principal fuente de ingresos proviene de la agricultura intensiva, el turismo y, en los últimos años, el sector de la construcción.

El sector agrícola es el principal promotor de crecimiento económico del poniente almeriense. La incorporación de las nuevas tecnologías y técnicas de cultivo se han convertido en las protagonistas indiscutibles del desarrollo de este sector, aumentando las cotas de producción. La demanda de mano de obra en el sector horto-frutícola ha necesitado de la población extranjera para cubrir puestos de trabajo en las distintas tareas agrícolas, una mano de obra no cualificada que apenas deja alternativa de ascenso en el mercado de trabajo.

### **2.1. CARACTERÍSTICAS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.**

a) **Alumnado**, el número de alumnos y alumnas: 668 Estos datos se modifican día a día debido a la incorporación tardía y continúa de alumnos/as que vamos teniendo a lo largo del curso, así como la marcha de alguno de ellos.

Si analizamos el alumnado del IES ALGAZUL, nos encontraremos con una diversidad importante y significativa, con una serie de características que enumeramos a continuación:

- Conviven autóctonos e inmigrantes, estos últimos en número cada vez más representativo; alumnos y alumnas con desfase curricular significativo (**DIA**); alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a sus capacidades personales (alumnos/as **NEE**) y alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a situaciones sociales desfavorecidas (**COMP**). Y éste curso escolar encontramos alumnos y alumnas con Altas Capacidades Intelectuales (**AACC**)
- Escasas expectativas e interés: Muchos no muestran interés por el estudio ya que no lo ven útil para incorporarse a la vida laboral.
- Trayectoria de fracaso escolar previo: Son alumnos y alumnas que llegan a la E.S.O. con una larga trayectoria de fracaso escolar, dificultades de aprendizaje generalizadas... que les hace ver lo académico como una pérdida de tiempo.
- Escasa valoración de lo académico por las familias: Algunos alumnos y alumnas provienen de familias desestructuradas en las que se desprecian los valores de tolerancia, superación y respeto por los demás. Gran parte de las familias de nuestro alumnado, por su situación económica o laboral, no consideran la preparación de sus hijos como una urgencia, ya que tienen que afrontar otras dificultades.
- Historia académica irregular muy vinculada al fenómeno de la inmigración.
- Bajas expectativas en relación a los estudios, abandono e incorporación temprana al mundo del trabajo dada la relativa abundancia del mismo en los años precedentes sobre todo, en los sectores de la construcción y la agricultura intensiva (invernaderos), hacía pensar a los alumnos que la formación no era necesaria para la incorporación al mundo laboral.
- Pero también, nos encontramos con alumnos que presentan un rendimiento académico muy positivo, con altas expectativas educativas, y con inquietudes por



aprender y avanzar en su desarrollo personal y académico, que demandan un currículo flexible y de enriquecimiento emocional, social y cognitivo.

**b) El profesorado**, para el presente curso, el centro cuenta con una plantilla de 57 profesores/as de enseñanza secundaria, a los que hay que añadir, un profesor de Religión, tres profesores de PT (uno de ellos está adscrito a nivel administrativo), tres profesores de Interculturalidad (ATAL), una de ellas es a tiempo parcial; y una maestra de audición y lenguaje. Como personal de administración y servicios contamos con una administrativa y una conserje.

## 2.2. LA DIVERSIDAD EN EL IES ALGAZUL

Como se ha podido comprobar la realidad del IES Algazul se define en términos de diversidad.

Desde el año 2002, la normativa que viene regulando la atención a la diversidad en los siguientes términos: El Decreto 147/2002, de 14 de Mayo, regula la atención educativa relativa a las necesidades educativas asociadas a las condiciones personales. Por su parte, el Decreto 167/2003, de 17 de junio, establece la atención a las necesidades educativas especiales asociadas a condiciones sociales desfavorecidas y, finalmente, la Orden de Atención a la Diversidad 25 Julio de 2008) Esta normativa, que nace de la Ley de Solidaridad en la Educación, determina por un lado la obligatoriedad de dar respuesta a la diversidad del alumnado y, por otro, establece las pautas para ello.

Posteriormente la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, define que la el principio general de la educación debe ser el desarrollo integral de todo el alumnado teniendo en cuenta sus necesidades educativas individuales y organizando la respuesta educativa.

Por tanto, el fin último del actual Sistema Educativo es que todos los alumnos alcancen una educación integral, lo que implica tener en cuenta las dimensiones individual, social, formativa y profesional del alumnado .Así pues, y tomando como referencia la normativa mencionada, así como la Circular del 10 septiembre de 2012.... Que ... las NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO las

podemos clasificar en cuatro tipos (modificado anexo I por Instrucciones de 22 de junio de 2015):

- NEAE asociadas a las capacidades personales, bien sean de carácter físico, psíquico o sensorial y/o trastornos de conducta. **ALUMNADO NEE**
- NEAE derivadas de dificultades de aprendizaje. **ALUMNADO DIA.**
- NEAE alumnado de incorporación tardía.
- NEAE asociadas a características sociales desfavorecidas. **ALUMNADO COMPENSATORIA**
- NEAE de altas capacidades. **ALUMNADO AACC.**

Nuestro centro, presenta un gran número de alumnado de Necesidades Educativas Especiales diagnosticado. Entre este alumnado, podemos distinguir alumnos y alumnas de Altas Capacidades **AACC** que son aquellos alumnos que presentan una gran capacidad verbal, son creativos y con un afán intrínseco de aprendizaje.

Alumnos con Discapacidad Intelectual (alumnado **NEE**) con un mayor o menor grado de afectación, alumnado con discapacidad auditiva, alumnado con discapacidad visual y alumnado con trastornos de conducta.

Otro gran grupo de alumnos y alumnas con NEE son aquellos cuyo desfase curricular es de un ciclo o más. Son alumnos que pasándole una prueba de inteligencia nos darían con retraso, pero este no es real, ya que es debido al desfase curricular que arrastran estos alumnos. Por ello, se trata de un sector que necesita apoyo en pequeños grupos para potenciar el aprendizaje e intentar de esta forma elevar su nivel curricular. Se trata de alumnos y alumnas que no tienen en su mayoría desarrolladas las destrezas de las áreas instrumentales, tan necesarias para posteriores aprendizajes. Se trata de los alumnos/as **DIA.**

Por otro lado, el cambio social producido en nuestro entorno derivado de la inmigración, ha supuesto grandes modificaciones en el perfil de nuestro alumnado. Actualmente, nuestro Instituto, se puede considerar como uno de los centros con mayor índice de multiculturalidad, contando con alumnos/as procedentes de

TREINTADOS nacionalidades. Estos pertenecen en su mayoría al denominado grupo de alumnado con NEAE por de-privación socio-cultural (**COMPENSATORIA**).

Este sector no aglutina sólo alumnado de origen extranjero. También contamos con un grupo de alumnos y alumnas pertenecientes a etnias minoritarias (gitana), cuya desfase curricular también es apreciable, en la mayoría de los casos por una trayectoria escolar bastante pobre, irregular y con unos intereses por lo académico del entorno familiar muy escaso.

Este alumnado que presenta un desfase curricular tan pronunciado y que engloba el grupo de necesidades educativas especiales por condiciones sociales desfavorecidas, sería el núcleo de población al que se dirigiría nuestro Plan de Compensación Educativa, en aras de recortar las diferencias en los puntos de partida y en las condiciones contextuales y así, compensar la desigualdad de oportunidades que presenta nuestro alumnado.

En estos momentos nos encontramos con una gran diversidad que engloba todos los niveles curriculares. Tenemos alumnos/as cuyo primer nivel curricular se corresponde con Educación Infantil (alumnos/as con Discapacidad Intelectual, alumnos/as inmigrantes que no han estado escolarizados nunca, etc); alumnos/as de nivel curricular de Primaria (alumnado cuyo desfase curricular va desde un ciclo a tres ciclos, que englobaría a alumnos/as denominados NEE, DIA y COMPENSATORIA), alumnado cuyo nivel curricular es el adecuado a su edad y etapa educativa, y alumnado que presenta un Nivel Curricular superior al curso en el que se encuentra escolarizado y que demanda una ampliación del currículo y un enriquecimiento intelectual, que se englobaría en los alumnos denominados NEAE por AACC.

### **3. DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN**

#### **3.1. JUSTIFICACIÓN**

El departamento de orientación es un órgano de apoyo dentro del centro, desde donde se proyectan programas y se coordinan aquellas actividades encaminadas a la orientación y formación profesional de los alumnos de Secundaria,

en estrecha relación con la programación del propio instituto y facilitando el cumplimiento de los objetivos educativos establecidos a nivel general.

Concretamente, para llevar a cabo las funciones que tiene asignadas este departamento, las actividades se desarrollan básicamente alrededor de tres ámbitos de actuación:

**1) Apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje:** El departamento de orientación tiene especial responsabilidad en el asesoramiento global al centro en relación con las medidas de atención a la diversidad, coordina la evaluación psicopedagógica y colabora en el diseño y desarrollo de las adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales y de compensación educativa. Del mismo modo, los Programas de Mejora del Aprendizaje PMA en tercero, y el último año del programa de diversificación curricular (en 4º ESO) forman parte de la programación del departamento de orientación.

**2) El plan de acción tutorial:** El Plan de Acción Tutorial (P.A.T.) se concreta en una serie de programas dirigidos al alumnado de la Etapa de Educación Secundaria Obligatoria, cuya finalidad es personalizar la acción docente y desarrollar en el alumnado distintas capacidades y competencias relacionadas con enseñar a pensar, a ser persona, a convivir y a decidirse.

**3) El Plan de Orientación Académico y Profesional, en el que pretendemos desarrollar en el alumnado acciones dirigidas al** conocimiento sobre sí mismos, del mundo académico y laboral, de técnicas que faciliten su transición a la vida activa y sobre la toma de decisiones. Y en este sentido, consideramos muy importante la labor de las familias.

4) El **Plan de Altas Capacidades**. Como respuesta educativa al alumnado con altas capacidades se van a establecer con los distintos departamentos didácticos, medidas ordinarias con actividades de profundización o complementación del currículo ordinario, ajustes en las metodologías (flexibilidad y apertura en la búsqueda de nuevas estrategias), de contenidos, diseño de actividades (interdisciplinares; con diverso grado de ejecución o dificultad; libre elección u

optativas;...) y medidas extraordinarias de enriquecimiento intelectual.

### 3.2. OBJETIVOS DEL DEPARTAMENTO

El Departamento de Orientación tiene la función de elaborar la propuesta del Plan de Orientación y Acción Tutorial así como un conjunto de funciones relacionadas con la orientación académica, personal y profesional, con la evaluación psicopedagógica de los alumnos y alumnas que la requieran y con el apoyo a la acción tutorial, todo ello en el marco de la atención a las diversas aptitudes, intereses y motivación del alumnado.

Teniendo en cuenta las necesidades que se derivan de las características del entorno del centro y de los alumnos, se proponen los siguientes objetivos:

- Contribuir a la personalización de la educación, atendiendo a la diversidad de capacidades, motivaciones e intereses del alumnado, logrando una educación integral en conocimientos, destrezas y valores.
- Activar la acción de toda la comunidad educativa para prevenir las dificultades en el proceso de enseñanza – aprendizaje, ajustando la respuesta educativa a las necesidades de los alumnos, a través del desarrollo de las distintas medidas de atención a la diversidad.
- Ajustar la respuesta educativa para atender a la diversidad del alumnado en sus múltiples facetas: capacidades, intereses, motivaciones, actitudes, expectativas, diferencias por razones de tipo social, cultural, étnico, etc.
- Promover el trabajo cooperativo e interdisciplinar del Profesorado Tutor, Equipo Educativo y Departamentos Didácticos, en la planificación y desarrollo de las Programaciones Didácticas, en el proceso de evaluación continua, y en la atención a la diversidad.
- Mejorar las relaciones e interacciones entre los distintos integrantes de la comunidad educativa, favoreciendo actitudes de respeto, solidaridad, y de cooperación y mediación en la resolución de conflictos.

- Mejorar el clima de convivencia a nivel de centro, elaborando normas de forma consensuada y con la participación y aceptación de toda la comunidad.
- Favorecer los procesos de madurez personal, estimulando el desarrollo de la propia identidad, del sistema de valores, y la toma de decisiones.
- Fomentar la interacción y cooperación de las familias en el proceso educativo, en las actividades de aprendizaje y en la orientación de sus hijos, a través de las actividades que desarrolle el centro (escolares, complementarias y extraescolares) como de los órganos de participación (Consejo Escolar, AMPAs...)
- Favorecer una coordinación y una comunicación fluida con otros organismos e instituciones locales y provinciales para potenciar el logro de los objetivos propuestos.

### 3.3. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

<b>Orientadoras</b>	<b>SOFÍA FRANCISCOO JIMÉNEZ</b> (Jefa Del Departamento De Orientación) <b>PATRICIA GEMMA AZOR OLIVER</b> (Vicedirectora del IES Algazul)	
<b>Maestra de Pedagogía Terapéutica:</b>	<b>ANTONIA MARÍA ZAMORANO ALBA</b>	
<b>Maestra Educación Especial (Aula Específica)</b>	<b>LUIS MIGUEL MORILLAS GAMARRA</b>	
<b>Maestra Educación Compensatoria</b>	<b>Mª ÁNGELES MARTÍNEZ MELLINA</b>	
<b>Profesoras Aula Temporal De Adaptación Lingüística</b>	<b>Mª ÁNGUSTIAS GÓMEZ ROMÁN</b> <b>CRISTINA</b>	
<b>PROFESORADO TUTOR</b>		<b>CURSO</b>
<b>Tania Blanes Bonilla</b>		<b>1º ESO A</b>
<b>Teresa Segura</b>		<b>1º ESO B</b>
<b>Valenzuela Arrebola, Eduardo</b>		<b>1º ESO C</b>
<b>Puri Torres</b>		<b>1º ESO D</b>
<b>Encarni García</b>		<b>1º ESO E</b>
<b>Mª Mar Ruiz Sánchez</b>		<b>2º ESO A</b>
<b>Mª Isabel García García,</b>		<b>2º ESO B</b>
<b>Concepción Sánchez Manrique</b>		<b>2º ESO C</b>
<b>Francisco Hernández</b>		<b>2º ESO D</b>
<b>Barbara Santa Marina Pérez de los Cobos</b>		<b>2º ESO E</b>
<b>Rosalía Jiménez Burgos</b>		<b>2º ESO f</b>
<b>Alonso Gutiérrez, Juan Manuel</b>		<b>3º ESO A</b>
<b>Luis Godoy Ruiz</b>		<b>3º ESO B</b>
<b>Gonzalo Carretero Cassimello</b>		<b>3º ESO C</b>
<b>Pilar Mateos</b>		<b>3º ESO D</b>
		<b>4º ESO A</b>
<b>Susana Sánchez Cabezas</b>		<b>4º ESO B</b>
<b>Mayte Jiménez Izquierdo</b>		<b>4º ESO C</b>

### 3.4. FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

Las funciones que ha de asumir el Departamento de Orientación en el IES Algazul vienen establecidas por el Decreto 327/2010, 20 de Agosto, por el que se regula la Organización y Funcionamiento de los Institutos de Secundaria en Andalucía. Estas funciones son las siguientes:

- Colaborar con el equipo directivo en la elaboración del plan de orientación y acción tutorial y en la del plan de convivencia para su inclusión en el proyecto educativo y contribuir al desarrollo y a la aplicación de los mismos, planificando y proponiendo actuaciones dirigidas a hacer efectiva la prevención de la violencia, la mejora de la convivencia escolar, la mediación y la resolución pacífica de los conflictos.
- Colaborar y asesorar a los departamentos de coordinación didáctica y al profesorado, bajo la coordinación de la jefatura de estudios, en el desarrollo de las medidas y programas de atención a la diversidad del alumnado y en la prevención y detección temprana de problemas de aprendizaje.
- Asesorar en la programación didáctica de los programas de diversificación curricular, en sus aspectos generales, y coordinar la elaboración de la programación de los ámbitos, en cuya concreción deberán participar los departamentos de coordinación didáctica de las materias que los integran.
- Asesorar al alumnado sobre las opciones que le ofrece el sistema educativo, con la finalidad de inculcarle la importancia de proseguir estudios para su proyección personal y profesional. Cuando optara por finalizar sus estudios, se garantizará la orientación profesional sobre el tránsito al mundo laboral.
- Cualesquiera otras que le sean atribuidas en el proyecto educativo del instituto o por Orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación.



### **3.5. FUNCIONES DE LOS COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.**

#### **a) COMPETENCIAS DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO**

Son competencias de las jefaturas de los departamentos, según el Decreto 327/2010, de 13 de Julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria:

- a) Coordinar y dirigir las actividades del departamento, así como velar por su cumplimiento.
- b) Convocar y presidir las reuniones del departamento y levantar acta de las mismas.
- c) Coordinar la elaboración y aplicación de las programaciones didácticas de las materias, módulos o, en su caso, ámbitos que se integrarán en el departamento.
- d) Coordinar la organización de espacios e instalaciones, proponer la adquisición del material y el equipamiento específico asignado al departamento y velar por su mantenimiento.
- e) Colaborar con la secretaría en la realización del inventario de los recursos materiales del departamento.
- f) Representar al departamento en las reuniones de las áreas de competencias y ante cualquier otra instancia de la Administración educativa.
- g) En el caso de las jefaturas de los departamentos de familia profesional, colaborar con la vice dirección en el fomento de las relaciones con las empresas e instituciones públicas y privadas que participen en la formación del alumnado en centros de trabajo.
- h) Cualesquiera otras que le sean atribuidas en el proyecto educativo del instituto o por Orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación.

#### **b) FUNCIONES DE LAS ORIENTADORAS.**

Siguiendo, de nuevo, el Decreto 327/2010, el profesorado perteneciente a la especialidad de orientación educativa desarrollará las siguientes funciones:

- a) Realizar la evaluación psicopedagógica del alumnado, de acuerdo con lo previsto en la normativa vigente.
- b) Asistir a aquellas sesiones de evaluación que se establezcan de acuerdo con equipo directivo del instituto.
- c) Asesorar al profesorado en el desarrollo del currículo sobre el ajuste del proceso de enseñanza y aprendizaje a las necesidades del alumnado.
- d) Asesorar a la comunidad educativa en la aplicación de medidas relacionadas con mediación, resolución y regulación de conflictos en el ámbito escolar.
- e) Asesorar al equipo directivo y al profesorado en la aplicación de las diferentes actuaciones y medidas de atención a la diversidad, especialmente las orientadas al alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo.
- f) Colaborar en el desarrollo del plan de orientación y acción tutorial, asesorando en sus funciones al profesorado que tenga asignadas las tutorías, facilitándoles los recursos didácticos o educativos necesarios e interviniendo directamente con el alumnado, ya sea en grupos o de forma individual, todo ello de acuerdo con lo que se recoja en dicho plan.
- g) Asesorar a las familias o a los representantes legales del alumnado en los aspectos que afecten a la orientación psicopedagógica del mismo.
- h) En su caso, impartir docencia de aquellas materias para las que tenga competencia docente, de acuerdo con los criterios fijados en el proyecto educativo y sin perjuicio de la preferencia del profesorado titular de las mismas.
- i) Cualesquiera otras que le sean atribuidas en el proyecto educativo del instituto o por Orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación.

### **c) FUNCIONES DE LOS TUTORES Y TUTORAS.**

Establecidas en el artículo 91 del Decreto 327/2010. El profesorado que ejerza la tutoría desarrollará las siguientes funciones:

- a) Desarrollar las actividades previstas en el plan de orientación y acción tutorial.

- b) Conocer las aptitudes e intereses de cada alumno o alumna, con objeto de orientarle en su proceso de aprendizaje y toma de decisiones personales, académicas y profesionales.
- c) Coordinar la intervención educativa del profesorado que compone el equipo docente del grupo de alumnos y alumnas a su cargo.
- d) Coordinar las adaptaciones curriculares no significativas propuestas y elaboradas por el equipo docente.
- e) Garantizar la coordinación de las actividades de enseñanza y aprendizaje que se propongan al alumnado a su cargo.
- f) Organizar y presidir las reuniones del equipo docente y las sesiones de evaluación de su grupo de alumnos y alumnas.
- g) Coordinar el proceso de evaluación continua del alumnado y adoptar, junto con el equipo docente, las decisiones que procedan acerca de la evaluación, promoción y titulación del alumnado, de conformidad con la normativa que resulte de aplicación.
- h) Cumplimentar la documentación personal y académica del alumnado a su cargo.
- i) Recoger la opinión del alumnado a su cargo sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje desarrollado en las distintas materias, ámbitos o módulos que conforman el currículo.
- j) Informar al alumnado sobre el desarrollo de su aprendizaje, así como a sus padres, madres o representantes legales.
- k) Facilitar la comunicación y la cooperación educativa entre el profesorado del equipo docente y los padres y madres o representantes legales del alumnado. Dicha cooperación incluirá la atención a la tutoría electrónica a través de la cual los padres, madres o representantes legales del alumnado menor de edad podrán intercambiar información relativa a la evolución escolar de sus hijos e hijas con el profesorado que tenga asignada la tutoría de los mismos de conformidad con lo que a tales efectos se establezca por Orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación.
- l) Mantener una relación permanente con los padres, madres o representantes legales del alumnado, a fin de facilitar el ejercicio de los derechos reconocidos en

el artículo 12. A tales efectos, el horario dedicado a las entrevistas con los padres, madres o representantes legales del alumnado se fijará de forma que se posibilite la asistencia de los mismos y, en todo caso, en sesión de tarde.

- m) Facilitar la integración del alumnado en el grupo y fomentar su participación en las actividades del instituto.
- n) Colaborar, en la forma que se determine en el reglamento de organización y funcionamiento, en la gestión del programa de gratuidad de libros de texto.

#### **d) FUNCIONES DE LA TUTORÍA**

Establecidas en el artículo 91 del Decreto 327/2010. El profesorado que ejerza la tutoría desarrollará las siguientes funciones:

- a) Desarrollar las actividades previstas en el plan de orientación y acción tutorial.
- b) Conocer las aptitudes e intereses de cada alumno o alumna, con objeto de orientarle en su proceso de aprendizaje y toma de decisiones personales, académicas y profesionales.
- c) Coordinar la intervención educativa del profesorado que compone el equipo docente del grupo de alumnos y alumnas a su cargo.
- d) Coordinar las adaptaciones curriculares no significativas propuestas y elaboradas por el equipo docente.
- e) Garantizar la coordinación de las actividades de enseñanza y aprendizaje que se propongan al alumnado a su cargo.
- f) Organizar y presidir las reuniones del equipo docente y las sesiones de evaluación de su grupo de alumnos y alumnas.
- g) Coordinar el proceso de evaluación continua del alumnado y adoptar, junto con el equipo docente, las decisiones que procedan acerca de la evaluación, promoción y titulación del alumnado, de conformidad con la normativa que resulte de aplicación.
- h) Cumplimentar la documentación personal y académica del alumnado a su cargo.

- i) Recoger la opinión del alumnado a su cargo sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje desarrollado en las distintas materias, ámbitos o módulos que conforman el currículo.
- j) Informar al alumnado sobre el desarrollo de su aprendizaje, así como a sus padres, madres o representantes legales.
- k) Facilitar la comunicación y la cooperación educativa entre el profesorado del equipo docente y los padres y madres o representantes legales del alumnado. Dicha cooperación incluirá la atención a la tutoría electrónica a través de la cual los padres, madres o representantes legales del alumnado menor de edad podrán intercambiar información relativa a la evolución escolar de sus hijos e hijas con el profesorado que tenga asignada la tutoría de los mismos de conformidad con lo que a tales efectos se establezca por Orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación.
- l) Mantener una relación permanente con los padres, madres o representantes legales del alumnado, a fin de facilitar el ejercicio de los derechos reconocidos en el artículo 12. A tales efectos, el horario dedicado a las entrevistas con los padres, madres o representantes legales del alumnado se fijará de forma que se posibilite la asistencia de los mismos y, en todo caso, en sesión de tarde.
- m) Facilitar la integración del alumnado en el grupo y fomentar su participación en las actividades del instituto.
- n) Colaborar, en la forma que se determine en el reglamento de organización y funcionamiento, en la gestión del programa de gratuidad de libros de texto.

#### **e) FUNCIONES DEL PROFESORADO ESPECIALISTA EN PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA.**

Siguiendo la Orden del 20 de agosto del 2010, las funciones del profesorado especialista de Pedagogía Terapéutica son las siguientes:

- a) La atención e impartición de docencia directa para el desarrollo del currículo al alumnado con necesidades educativas especiales cuyo dictamen de escolarización recomiende esta intervención. Asimismo, podrá atender al alumnado con otras necesidades específicas de apoyo educativo en el desarrollo de intervenciones especializadas que contribuyan a la mejora de sus capacidades.

- b) La realización, en colaboración con el profesorado de la materia encargado de impartirla y con el asesoramiento del departamento de orientación, de las adaptaciones curriculares significativas, de conformidad con lo establecido en el artículo 15 de la Orden de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía.
- c) La elaboración y adaptación de material didáctico para la atención educativa especializada del alumnado con necesidades educativas especiales, así como la orientación al resto del profesorado para la adaptación de los materiales curriculares y de apoyo.
- d) La tutoría del alumnado con necesidades educativas especiales al que imparte docencia.
- e) La coordinación con los profesionales de la orientación educativa, con el personal de atención educativa complementaria y con otros profesionales que participen en el proceso educativo del alumnado con necesidades educativas especiales.

#### 4. METODOLOGÍA DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

La metodología de trabajo por el que se rige se basa en un modelo de actuación psicopedagógico propuesto por Álvarez y Bisquerra (1996) que se caracteriza por ser prioritariamente de actuación indirecta, funciona como un órgano interno, interviene principalmente de forma grupal, es preventivo y proactivo.

- Interna: la orientación educativa se configura como interna, propia del centro educativo y dentro del contexto educativo. Se llevará a cabo por programas integrados (en el currículo y en el proceso de enseñanza – aprendizaje (E/A)), comprensivos (que responderán a las necesidades de orientación personal, académica, profesional y familiar) y contextualizados en la comunidad escolar (para que puedan responder a los principios de prevención, desarrollo e intervención social).
- Grupal: La intervención ha de dirigirse principalmente a grupos de alumnos, ya que de esta forma se llega a desarrollar más objetivos de la orientación, y cumple mejor con la función de prevención de problemas en el contexto escolar. No obstante, hay momentos en los que se requiere de una atención individualizada, principalmente en problemas emocionales y personales de carácter más particular, y también en el ámbito de la atención a la diversidad. El primer paso de la atención individualizada está en la entrevista personal con el tutor, y el segundo con el orientador. La atención individual no debe ser la forma habitual de la atención, ya que no habría ni tiempo ni recursos, y es más propio de un modelo vasado en el counseling.
- Indirecto: presta más atención a la función de asesoramiento a la institución educativa, a través de la consulta, que a la intervención directa en el aula. La acción tutorial requiere de los tutores como mediadores. Sin embargo, no impide que sea el orientador quien actúe directamente, sí así lo requiere, en el aula.
- Proactiva: enfocada a los principios de la orientación de prevención y de desarrollo. Hace referencia a una gran cantidad de contenidos: prevención del fracaso escolar, educación para la salud, educación moral, coeducación, habilidades sociales, mejora del auto concepto, asertividad, etc. Atiende al nivel

de prevención primaria y secundaria, es de carácter proactivo, tiende a que la acción minimice los factores de riesgo que inciden en el alumnado. Aunque hay ocasiones en las que se requiere de intervenciones de carácter reactivo o terapéutico.

De esta forma, el modelo psicopedagógico, inspirado en el desarrollo de la ley 1/1990, combina las características de un modelo de consulta y potencia la intervención mediante un sistema de programas integrados.

Según Álvarez y Bisquerra (1996) los principios básicos que subyacen a la actividad orientadora son cinco principalmente: Principio antropológico, Principio de intervención educativa, Principio de prevención, Principio de desarrollo, Principio de intervención social.

## 5. PROGRAMACIÓN DE ACTUACIONES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

Según el **Decreto 327/2010, de 13 de Julio**, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria establece, en su artículo 23, que el Proyecto Educativo constituye las señas de identidad de nuestro IES y expresa la educación que desea desarrollándose en unas condiciones concretas. Por ello, se deberán definir los objetivos particulares que el centro se propone alcanzar, partiendo de su realidad y tomando como referencia la siguiente legislación:

- **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de Mayo, Ley 8/ 2013 de 9 de Diciembre LOMCE** y la **Ley 17/2007, de 10 de diciembre**, acerca de los principios que orientan la etapa de educación secundaria obligatoria que es la que se imparte en el centro y las correspondientes prescripciones acerca del currículo.
- **Instrucciones del 22 de junio del 2015** por las que se establece el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa



El proyecto educativo, aborda, entre otros, “**El Plan de Orientación y Acción Tutorial**”.

## 5.1. JUSTIFICACIÓN.

El Plan de Orientación y Acción Tutorial, debe ser un instrumento útil y realista, flexible y capaz de recoger aquellos aspectos previstos e imprevistos surgidos durante su desarrollo. De igual forma, ha de ser compartido y asumido por todos los integrantes del Departamento de Orientación. De esta forma, pretende dar respuesta a las necesidades y expectativas de nuestra comunidad educativa.

Partiendo del contexto anteriormente descrito y del análisis de necesidades inicial, así como recogiendo las propuestas de mejora incluidas en la Memoria Final de Curso, se programan para el presente curso las actuaciones que a continuación presentaremos.

La apuntada Programación Anual de Orientación y Acción Tutorial se realizará siguiendo los siguientes criterios:

- **Funcionalidad:** El proyecto ha de ser primordialmente un instrumento que permita articular la labor orientadora en el centro de forma coherente y sistemática.
- **Globalidad.** La programación ha de abarcar actuaciones referidas a todos los sectores de la comunidad educativa: alumnado, profesorado, familias y centro educativo.
- **Participación.** La labor orientadora ha de implicarse en la vida del centro y contribuir a la consecución de los objetivos generales propuestos en el Plan Anual de Centro.

Por otro lado, el Plan Anual de Orientación y Acción Tutorial, ha de hacer suyos los *principios fundamentales* que rigen la Orientación Educativa. Es decir, ha de ser PROACTIVA, enfocada a los principios de **prevención y de desarrollo**, anticipándose a la aparición de diferentes problemas que puedan frenar el proceso. Aunque en ocasiones se requerirá de una intervención de carácter reactivo o terapéutico.

Por otro lado, se ha de dirigir al DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES de la persona en todos sus ámbitos: afectivo, social, intelectual y moral, contribuyendo así a la consecución de las COMPETENCIAS BÁSICAS y de los objetivos generales de la etapa.

Finalmente, la orientación ha de trascender el recinto escolar y ha de incidir en el contexto, de forma que será un proceso de INTERVENCIÓN SOCIAL, ya que dotará al alumnado de estrategias y habilidades para modificar ciertas condiciones del entorno que puedan entorpecer su desarrollo, o bien estrategias para adaptarse a dichas condiciones de la forma más óptima sin que ello obstaculice su proceso vital.

Así pues, tomando como referencia los criterios anteriormente mencionados, junto con los principios de la orientación educativa y contemplando los objetivos del centro, la labor orientadora se va a articular en torno a unos ejes vertebradores:

- **ACCIÓN TUTORIAL.**
- **ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL.**
- **ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**
- **LA TUTORÍA EN LA FORMACIÓN BÁSICA**

De este modo, las labores de las orientadoras, se concreta en una serie de programas a desarrollar durante todo el curso 2016/2017. Los programas a los que se hacen referencia son los siguientes:

## **6. PROGRAMA: ACCIÓN TUTORIAL**

### **6.1. OBJETIVOS GENERALES DEL ÁMBITO DE LA ACCIÓN TUTORIAL**

La acción tutorial es el conjunto de intervenciones que se desarrollan con el alumnado, con las familias y con el equipo educativo de cada grupo tendentes a:

- a) Favorecer y mejorar la convivencia en el grupo, el desarrollo personal y la integración y participación del alumnado en la vida del instituto.
- b) Realizar el seguimiento personalizado de su proceso de aprendizaje, haciendo especial hincapié en la prevención del fracaso escolar.
- c) Facilitar la toma de decisiones respecto a su futuro académico y profesional.

La preocupación actual que la sociedad tiene por la conflictividad escolar, aconseja que la acción tutorial plantee, como objetivo prioritario, la promoción de la cultura de paz y no violencia y la mejora de la convivencia en el centro, en el convencimiento del papel mediador que el Tutor/a puede jugar en la resolución pacífica de los conflictos, sin perjuicio de todas aquellas que correspondan al centro en su conjunto y a sus distintos órganos.

### **6.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACCIÓN TUTORIAL.**

En consonancia con las directrices de la administración educativa y del POAT del centro, la acción tutorial tendrá como objetivos generales los siguientes:

1. Contribuir a la individualización de la educación, facilitando una respuesta educativa ajustada a las necesidades particulares del alumnado, articulando las oportunas medidas de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.
2. Contribuir al carácter integral de la educación favoreciendo el desarrollo de todos los aspectos de la persona: cognitivos, afectivos y sociales.
3. Resaltar los aspectos orientadores de la educación, favoreciendo para ello la adquisición de aprendizajes funcionales conectados con el entorno, de modo que la educación sea “educación para la vida”.

4. Favorecer los procesos de madurez personal, de desarrollo de la propia identidad y sistema de valores y de toma de decisiones respecto al futuro académico y profesional.
5. Prevenir las dificultades en el aprendizaje, anticipándose a ellas y evitando, en lo posible, fenómenos indeseables como los del abandono, el fracaso o la inadaptación escolar.
6. Contribuir a la adecuada relación e interacción entre los distintos integrantes de la comunidad educativa: profesorado, alumnado y familias, así como entre la comunidad educativa y el entorno social, facilitando el diálogo y la negociación ante los conflictos o problemas que puedan plantearse.

### **6.3. PLANIFICACIÓN DE ACTUACIONES DE LOS DISTINTOS MIEMBROS DEL D.O. EN LAS DE TUTORÍA.**

Debido a la diversidad sociocultural de nuestro alumnado y ser un Instituto de Educación Secundaria Obligatoria que cuenta con 18 unidades de la ESO, una Unidad de Educación Especial, un aula específica, dos Bachilleratos de la Modalidad de Ciencias y Humanidades y Ciencias sociales; y un curso de Formación Profesional Básica, un curso de FP específica, una para llevar a cabo una función de orientación, asesoramiento e intervención educativa que desde el Departamento de Orientación realizamos, contamos con dos Orientadoras, una a tiempo completo que ejerce la jefatura del departamento y la otra orientadora comparte su función con la Vicedirección del centro.

En este contexto, la coordinación con los profesores y profesoras que ejercen la tutoría, así como la planificación de la acción tutorial del centro, se desarrollará de la siguiente manera:

Patricia Gemma Azor es Vicedirectora del Centro y por tanto su actividad de Orientación estará orientada al Asesoramiento a la Institución Educativa, a la atención del profesorado de los cursos de 4º de ESO y Bachillerato y a la Coordinación con la persona que ejerce la Orientación a tiempo completo en el

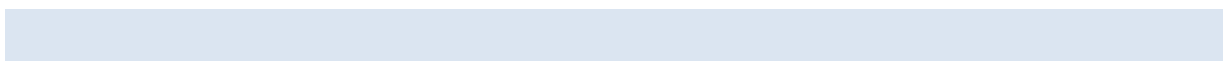
diseño y puesta en marcha de Programas y Proyectos de Intervención Psicopedagógica y qué se recogen en esta programación.

Sofía Francisco Jiménez, que ejerce la Jefatura del Departamento de Orientación a tiempo completo, su actividad estará orientada a la atención del profesorado de los cursos 1º 2º y 3º de ESO, y a las tutorías específicas de 2º y 3º del PMAR, y a la Acción Tutorial de la FPB. Así mismo, su actividad estará enfocada al Asesoramiento al Profesorado, y al diseño y puesta en marcha de Programas y Proyectos de Intervención Psicopedagógica y qué se recogen en esta programación.

Esta distribución se ha realizado de forma que nos permita ofrecer un asesoramiento y atención más individualizada en las necesidades que tienen los tutores para atender al alumnado, sobre todo al alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.

**HORARIOS DE LAS TUTORÍAS LECTIVAS Y REUNIONES COORDINACIÓN DE LAS ORIENTADORAS CON LAS TUTORAS**

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:15 9:15					
9:15 10:15		TUTORÍA PMAR 3ºB	REUNIÓN TUTORES 2º ESO		
10:15 11:15					
11:15 11:45	RECREEO	RECREEO	RECREEO	RECREEO	RECREEO
11:45 12:45		REUNIÓN TUTORES 3º ESO			
12:45 13:45	REUNIÓN TUTORES 1º ESO				
13:45 14:45	RDO		TUTORÍA PMAR 2º ESO A		



#### 6.4. PLANIFICACIÓN DE LA COORDINACIÓN ENTRE EL PROFESORADO QUE TIENE ASIGNADA LA TUTORÍA DE LOS DISTINTOS GRUPOS.

Esta coordinación viene justificada por la consideración de la Acción Tutorial desde una perspectiva global, que se extiende más allá de la labor desarrollada por tutores, tutoras y profesorado en este ámbito. Igualmente surge para garantizar la coherencia entre las intervenciones que se desarrollen en los grupos de un mismo nivel educativo. Finalmente, responde a la necesidad de asesoramiento en la función tutorial por parte del Departamento de Orientación como estructura de apoyo a la educación en los Institutos de Educación Secundaria.

La convocatoria y supervisión de estas reuniones, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 327/2010, será competencia del titular de la Jefatura de estudios. La periodicidad de celebración de estas reuniones de coordinación será con carácter semanal en la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria.

<b>Procedimiento de actuación:</b>	<p>Al inicio del curso existirá una reunión convocada por Jefatura de Estudios con el asesoramiento del Departamento de Orientación donde se revisen las funciones de los tutores y se les orienta en su tarea. Se les entregará la Guía del Tutor, el Cuaderno del Tutor y una planificación general de tutoría para conseguir así un buen desempeño de su trabajo. Es fundamental mantener actualizada toda la información recogida del alumno del curso Anterior para dar una respuesta eficaz e individualizada a las necesidades educativas de todos y cada uno de nuestro alumnado.</p> <p>Los participantes en estas reuniones de coordinación serán: la orientadora, los tutores y tutoras de un mismo nivel y los especialistas de Pedagogía Terapéutica y/o Educación Compensatoria, en caso de necesidad, ya que su horario lectivo impide su asistencia continuada a las reuniones</p>
------------------------------------	--

**A lo largo del curso se trabajarán los siguientes contenidos**

- Desarrollo de las actividades realizadas en la hora de tutoría lectiva, en los grupos de Educación Secundaria Obligatoria.
- Tratamiento de la orientación académica y profesional: Orientaciones para la emisión del consejo orientador, información académica y profesional necesaria para llevar a cabo la orientación del alumnado, actividades, técnicas y estrategias para el desarrollo de las sesiones de tutoría relacionadas con la orientación académica y profesional...
- Desarrollo de las medidas de atención a la diversidad: demanda de evaluación de alumnado al Departamento de Orientación, asesoramiento sobre medidas de atención a la diversidad adecuadas en cada caso, seguimiento del alumnado que es objeto de alguna medida de atención a la diversidad, criterios en la evaluación del alumnado con necesidades educativas especiales...
- Seguimiento de programas específicos: programa de refuerzo, diversificación curricular, técnicas de trabajo intelectual, mejora de la convivencia, habilidades sociales....
- Valoración y puesta en común de la evolución de los grupos en aspectos relacionados con el rendimiento académico, hábitos y técnicas de estudio, relaciones con el profesorado, disciplina, relaciones interpersonales, participación, integración en el centro, actitudes hacia el estudio...
- Aspectos relacionados con la convivencia y el desarrollo curricular: nivel académico, principales dificultades detectadas, conflictos entre el alumnado, relaciones con las familias...
- Preparación de las sesiones de evaluación: informes

	<p>previos, preparación de la sesión de evaluación con el alumnado, contenido y guía para el desarrollo de la sesión de evaluación, documentación a cumplimentar...</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <u>Tratamiento de la atención individualizada al alumnado y sus familias</u>: orientaciones para abordar la relación con la familia y el alumnado, análisis de la información obtenida, acciones a emprender, en su caso, comunicación de las conclusiones necesarias, resolución de conflictos, establecimiento de compromisos...</li> <li>➤ <u>Coordinación de los Equipos Docentes</u>: informes previos, temas a tratar, guía y estrategias para el desarrollo de las reuniones de coordinación, elaboración de actas y conclusiones, resolución de conflictos...</li> <li>➤ <u>Detección y evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar altas capacidades intelectuales</u>. Coordinación con los tutores para el análisis de los cuestionarios de detección de alumnos con indicios de altas capacidades y revisión de los expedientes del curso de sexto de primaria.</li> </ul>
--	--

#### **6.5. PLANIFICACIÓN DE LA COORDINACIÓN ENTRE TODOS LOS MIEMBROS DEL EQUIPO DOCENTE DE CADA GRUPO.**

En el artículo 83 del Decreto 327/2010 de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, establece la necesidad de mantener reuniones entre los diferentes miembros del equipo educativo de cada grupo. El objetivo de estas reuniones no ha de ser otro que garantizar la coordinación en la labor que desempeñan cada uno de los profesores y profesoras que intervienen en el grupo y, de esta forma, avanzar en la consecución de los objetivos educativos que se han planteado para éste y para cada uno de los alumnos y alumnas individualmente.



<p><b>Procedimiento de actuación</b></p>	<p>La convocatoria y supervisión de estas reuniones es competencia del titular de la Jefatura de estudios.</p> <p>Los participantes en estas reuniones de coordinación serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Profesorado que imparte docencia al grupo o interviene en el proceso de enseñanza aprendizaje del alumnado del mismo</li> <li>➤ Delegados y delegadas de grupo que podrán asistir con voz pero sin voto.</li> <li>➤ En estas reuniones se contará con el asesoramiento de la orientadora.</li> </ul>
<p><b>Algunos contenidos que serán tratados</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <u>Evolución del rendimiento académico del alumnado:</u> análisis de los resultados académicos, estudio de las principales dificultades que plantea el alumnado individualmente y en grupo, detección de aquellos aspectos favorecedores u obstaculizadores del rendimiento académico, hábitos y actitudes hacia el estudio...</li> <li>➤ <u>Propuestas para la mejora del rendimiento del grupo y de cada alumno o alumna y las decisiones que se tomen al respecto:</u> adopción de medidas de atención a la diversidad ordinarias o extraordinarias, cambios en la organización del grupo, comunicación con las familias, tratamiento de las técnicas de estudio y trabajo intelectual...</li> <li>➤ <u>Valoración de las relaciones sociales del grupo:</u> análisis de aspectos relacionados con la participación e integración del alumnado, comportamiento, relaciones entre iguales y con el profesorado, niveles de aceptación...</li> </ul>

- Propuestas para mejora de la convivencia en el grupo y decisiones al respecto: adopción de medidas disciplinarias, establecimiento de criterios de actuación del profesorado ante situaciones diversas, desarrollo de actividades tutoriales relacionadas con la convivencia, modificaciones en la disposición física del grupo, comunicación con la familia y solicitud de colaboración...
- Coordinación del desarrollo de las programaciones didácticas, de la tutoría y de la orientación profesional en función de las necesidades del grupo: análisis de la evolución e incidencias en el desarrollo de las programaciones didácticas, contenidos de tutoría a abordar desde las áreas y materias, tratamiento de la orientación profesional desde los contenidos curriculares...

## 6.6. DISTRIBUCIÓN DE RESPONSABILIDADES DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL EQUIPO EDUCATIVO EN RELACIÓN CON LA ACCIÓN TUTORIAL PARA EL CURSO ACADÉMICO.

La Acción Tutorial como parte de la función docente de cada profesor o profesora es inherente a dicha labor y todo el profesorado ha de ser responsable del desarrollo de la misma en su propia práctica. Este hecho es compatible, y ha de ser complementario, con la existencia de un profesor o profesora que ostenta la tutoría del grupo de alumnos y alumnas.

➔ **En especial, serán objeto de coordinación aspectos como:**

- Educación Emocional: Diseñar actuaciones encaminadas al desarrollo de la Competencia social y ciudadana; y la competencia de autonomía e iniciativa personal del alumnado a través de la acción tutorial, y que tiene como objetivo

mejorar las relaciones interpersonales y, en consecuencia prevenir y servir de apoyo y asesoramiento para los problemas socio-emocionales del alumnado. Las actuaciones estarán encaminadas hacia el entrenamiento cognitivo.

- Mejora de la convivencia. Fijar las actuaciones de cada profesor o profesora en el ámbito de las relaciones de convivencia del grupo. Suele coordinar este tema el tutor/a pero siempre es necesaria la colaboración de todo el equipo educativo en caso de utilizar una colocación específica de los alumnos/as en la clase, un control estricto de alumnos/as que presentan una problemática especial, el control de la convivencia general del grupo en actividades extraescolares, etc.
  
- Técnicas y estrategias de aprendizaje. Definir la participación de las áreas y materias para apoyar la aplicación y generalización de las técnicas y estrategias de aprendizaje tratadas en las sesiones de tutoría. Se iniciarán las técnicas de estudio en el horario de tutoría y se informará al resto del equipo educativo para que las generalicen.
  
- Orientación académica y profesional. Seleccionar los contenidos relacionados con la orientación académica y profesional que cada profesor o profesora abordará desde su área o materia y actividades para ello. Se realizará una mención específica de este apartado en el Programa de Orientación Académica y Profesional.
  
- Atención a la diversidad. Precisar la aportación que cada área y materia realizará para responder a las necesidades educativas planteadas desde la diversidad del alumnado del grupo. Coordinación con los especialistas ATAL, Educación Compensatoria, Apoyo, Educadora Social, Mediadora Intercultural, etc.
  
- Autoevaluación. Concretar las actividades que cada profesor o profesora realizará para provocar la reflexión del alumnado en torno a la propia evolución del alumno o alumna en un área o materia concreta y la adopción de propuestas de mejora, en su caso.

- Contenidos de carácter transversal. Determinar el tratamiento que cada área y materia va a hacer de los temas de carácter transversal desde los contenidos curriculares que le son propios.

## **6.7. ORGANIZACIÓN Y UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS PERSONALES Y MATERIALES DE QUE DISPONE EL D.O. EN RELACIÓN CON LA ACCIÓN TUTORIAL.**

El Departamento de Orientación a través de las distintas reuniones semanales que se realizaran con los tutores/as de cada nivel aportará recursos materiales para el desarrollo de las distintas actividades planificadas en sus programaciones.

Además del soporte en papel de las distintas actividades la orientadora enviará a todos los tutores/as las actividades en soporte informático a través de los correos electrónicos que previamente han cedido para esta función.

El Departamento de Orientación ha elaborado un Disco Virtual donde estará disponible todo el material para las sesiones de tutoría, así como todos aquellos dossier de contenido que faciliten la labor de la acción tutorial a los tutoras y tutores. También dispone de un espacio web de Gestión de Contenido donde se publicaran novedades relacionadas con la orientación personal y académica.

### **ESPACIOS WEB DE APOYO A LA ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL:**

Espacio Web, blogger... y google + redes sociales espacios para compartir un amplio abanico de recursos para su utilización.. de buenas prácticas educativas..

En la plataforma Diigo se dispone de un abánico de recursos web disponibles para su consulta y utilización. <https://www.diigo.com/user/dorientacionalgazul>.

El Departamento de Orientación es un centro de recursos para el desarrollo de la labor tutorial en el Centro y pone a disposición de todo el profesorado y especialmente de los tutores/as su fondo bibliográfico para el desarrollo de las actividades con los alumnos/as y con los padres/madres.

## **6.8. PROCEDIMIENTOS PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL.**

Existirá un análisis continuo de la Acción Tutorial en las reuniones de coordinación con el Departamento de Orientación con tutores y tutoras. Igualmente al final del curso se pasará un cuestionario al alumnado para que valore las actividades de la tutoría lectiva y en general la actuación del grupo, así como propuestas de mejora de cara al próximo curso escolar. Los /as tutores/tutoras también realizarán una evaluación final de la tutoría y propuestas de mejora, asesorados por el departamento de orientación.

## **7. ACTUACIONES A DESARROLLAR EN EL ÁMBITO DE LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

### **7.1. INTRODUCCIÓN**

Esta atención a la diversidad debe constituir un mecanismo de ajuste de nuestra oferta educativa a las capacidades, intereses, motivaciones y necesidades de los adolescentes, así como contribuir a la personalización de los procesos de enseñanza y aprendizaje, mediante un seguimiento global de los procesos de aprendizaje de los alumnos y alumnas para detectar las dificultades y necesidades, y articular las respuestas educativas adecuadas o recabar, en su caso, los oportunos asesoramientos y apoyos.

La Orden de 25 de Julio de 2008, define al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo a aquellos con necesidades educativas especiales debidas a los diferentes grados y tipos de capacidades personales de orden físico, psíquico, cognitivo o sensorial, el que se incorpora de forma tardía al sistema educativo, el que precise de acciones de carácter compensatoria y el que presente altas capacidades intelectuales

Las instrucciones del 22 de Junio del 2015 definen el protocolo para la detección, identificación del alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo con el objeto de organizar una respuesta educativa garantizando una

igualdad de oportunidades al alumnado y preservar un modelo de educación inclusiva.

**Actualización del concepto de Atención a la Diversidad (según Miñán y López Ocaña, 2007):** La atención a la diversidad en el proceso de enseñanza y aprendizaje se va a planificar de forma abierta y flexible y se organiza a distintos niveles. Partimos de la adaptación al contexto que se realiza en el proyecto curricular de etapa, pasando por la optatividad progresiva a lo largo de toda la etapa, el refuerzo educativo, los agrupamientos flexibles, la opcionalidad de algunas áreas en el último curso de la ESO, los distintos grados de adaptación grupal o individual (adaptación curricular individual significativa o no significativa) y, finalmente, el programa de diversificación curricular.

## 7.2. OBJETIVOS GENERALES

Los objetivos a priorizar desde el Departamento de Orientación en relación a este ámbito responden a la realidad expuesta más arriba. Siendo conscientes de las consecuencias limitadas de actuaciones a corto plazo, se establecen los siguientes objetivos:

- Dinamizar la revisión del Proyecto de Compensatoria, aportando todas aquellas sugerencias y experiencias que posibiliten una mejora de la respuesta educativa.
- Asesoramiento en relación a los agrupamientos flexibles y desdobles.
- Promover el establecimiento de una respuesta educativa a la diversidad adaptada en el aula ordinaria.
- Impulsar el perfeccionamiento de las adaptaciones curriculares de área, tanto individuales como a nivel de grupo.
- Detectar las necesidades educativas especiales del alumnado de nuevo ingreso en el centro.
- Asesorar al profesorado respecto a las medidas de atención a la diversidad que se pueden aplicar, en función de las dificultades del alumnado.
- Realizar la evaluación psicopedagógica del alumnado que lo requiera y la actualización del censo de alumnado con N.E.A.E.

- Colaborar en el diseño y la aplicación de las medidas de atención a la diversidad: proporcionando modelos de documentos, asesorando acerca de la indicación de cada una de las medidas en función de las características del alumnado (optatividad, refuerzo educativo, adaptaciones curriculares, diversificación curricular...).
- Seleccionar e incorporar al Programa de Acompañamiento al alumnado que presenta dificultades en lengua, matemáticas o en la planificación de sus tareas y técnicas de estudio.
- Asesorar y facilitar al profesorado la labor de diseño, desarrollo y evaluación de las ACIS.
- Desarrollar en el Aula de Apoyo a la Integración las ACIS del alumnado en ella atendido, en las áreas instrumentales, y colaborar con el profesorado del aula ordinaria en la atención educativa de este alumnado
- Realizar una evaluación inicial de todo el alumnado de la ESO del centro para determinar su nivel de competencia curricular y planificar las modalidades de agrupamiento, intervención, evaluación y seguimiento
- Colaborar en la mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje, contribuyendo a que el Centro adopte aquellas medidas de carácter general para atender a la diversidad del alumnado.
- Asesorar al profesorado acerca de los principios psicopedagógicos en los que se fundamentan la opción por la atención a la diversidad en el actual currículo de la Educación Secundaria.
- Colaborar con el profesorado en la detección y evaluación del alumnado que requiere una intervención especial para poder acceder a los aprendizajes por la vía del currículo ordinario.
- Fomentar el desarrollo de actitudes de ayuda, de cooperación, participativas, de respeto y solidaridad entre el alumnado.
- Establecer un marco de relación continua con las familias de los alumnos y alumnas que son atendidos en el aula de Educación Especial y en el Programa de Compensación Educativa.
- Desarrollar todos los aspectos del programa de diversificación curricular que caen bajo la responsabilidad del Departamento de Orientación.
- Elaboración y recopilación de materiales curriculares en coordinación con los diferentes Departamentos Didácticos.

- Establecer un protocolo tutorial relacionado con las derivaciones al Departamento de Orientación del alumnado con desfase curricular y con sospecha de presentar Necesidades Educativas Especiales.

### 7.3. ACTUACIONES RELATIVAS A LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Siguiendo las líneas prioritarias de actuación a desarrollar por los planes provinciales de orientación educativa recogidas en la circular del 12 de septiembre de la Dirección General de Participación y Equidad, realizaremos las siguientes programas y basándonos en el protocolo de identificación, detección de alumnado NEAE, las actuaciones que se llevarán a cabo son:

#### ACTUALIZACIÓN CENSO SENECA

Con objeto de dar a conocer las novedades introducidas en el censo del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en Séneca y unificar criterios y procedimientos para la actualización de los datos, se llevarán a cabo las siguientes indicaciones:

1. Recogida de información relativa a las necesidades específicas de apoyo educativo que presenta el alumnado.
2. Registro y actualización de la información del alumnado de Necesidades Específicas de Apoyo Educativo asociadas a altas capacidades, dificultades de aprendizaje, discapacidad y compensatoria. Se precisará la revisión de los informes de evaluación psicopedagógica.

TEMPORALIZACIÓN: Dicha actualización se llevará a cabo durante el mes de Octubre y Noviembre.

#### PROTOCOLO IDENTIFICACIÓN ALUMNADO NEAE

Será necesario implementar, **programas de estimulación y desarrollo**, así como **actuaciones** que posibiliten el mejor desarrollo del alumnado y que cumplan un doble objetivo:



- *Estimular en el alumnado las áreas de desarrollo o aspectos que se consideren básicos en función de la etapa y del nivel educativo en el que se realicen, con el objetivo de alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades y prevenir posibles problemas de aprendizaje.*
- *Detectar tempranamente al alumnado con neae con objeto de dar una respuesta ajustada a sus necesidades lo más pronto posible”.*

### **DETECCIÓN TEMPRANA DEL ALUMNADO CON NEAE**

El **profesorado**, dada su formación pedagógica y su experiencia docente, así como la **familia** como institución social primaria tienen la **capacidad para detectar indicios de NEAE en el alumnado**.

Se considerará que un alumno o alumna presenta indicios de NEAE cuando se observe alguna de las siguientes circunstancias:

- Rendimiento inferior o superior al esperado tomando como referencia su edad y/o su nivel educativo.
- Diferencia significativa con respecto a la media de sus iguales en cualquiera de los ámbitos del desarrollo y/o en el ritmo/estilo de aprendizaje.
- Indicios de la existencia de un contexto familiar poco favorecedor para la estipulación y desarrollo del alumno o alumna.
- Las circunstancias anteriores no se explican por factores coyunturales o transitorios.

### **ACTUACIONES A SEGUIR**

**1. Reunión del equipo docente** en el que estará presente las Orientadoras del Centro.

- a) **Análisis de los indicios de NEAE detectados.**
- b) **Valoración de la eficacia de las medidas que se vienen aplicando (organización de la respuesta educativa)**
- c) **Toma de decisiones**

d) Establecer un **cronograma de seguimiento** de las medidas adoptadas, que dependerá de las áreas implicadas, la etapa y la edad del alumno o alumna.

- Las consideraciones del equipo docente serán recogidas en un acta que elaborará el tutor o tutora, que incluirá todos los aspectos tratados en la reunión y firmarán todos los asistentes a la misma. Del contenido de esta reunión se dará traslado a la jefatura de estudios.
- **2. Reunión con la familia.**

Si tras la aplicación de las medidas referidas en el apartado anterior, durante **UN PERÍODO NO INFERIOR A TRES MESES**, y según el cronograma de seguimiento establecido, se evidencie que las medidas aplicadas no han resultado suficientes o no se aprecie una mejora de las circunstancias que dieron lugar a la aplicación de las mismas, se realizará el procedimiento de solicitud para la realización de la evaluación psicopedagógica.

- Este procedimiento podría llevarse a cabo antes de agotar el plazo de tres meses establecido cuando:
  - Se evidencie un agravamiento de las circunstancias que dieron lugar a la intervención, a juicio del equipo docente con el asesoramiento del profesional de la orientación.
  - Se aprecien indicios evidentes de NEAE, requiriendo la aplicación de atención específica y/o estos indicios se encuentren apoyados por informes externos (médicos, logopédicos, psicológicos...). En caso de contar con informes externos aplicar el procedimiento establecido en el apartado 2.3.1.2. “Detección en el contexto familiar”.

**Temporalización:** Preferentemente durante el primer trimestre, aunque se desarrollará durante todo el curso escolar.

## EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA

El procedimiento de solicitud de evaluación psicopedagógica constará de los siguientes pasos (según se recoge en las Instrucciones del 22 de Junio del 2015):

A. **Reunión del equipo docente** en la que se analizarán las medidas adoptadas hasta el momento con el alumno o alumna. A esta reunión deberá asistir, al menos, una persona en representación del equipo de orientación del centro. En esta reunión el tutor o tutora recogerá los datos necesarios para la **cumplimentación de la solicitud de realización de la evaluación psicopedagógica** que incluirá las medidas educativas previamente adoptadas y los motivos por los que no han dado resultado.

B. Una vez **cumplimentada la solicitud se entregará**, en función de la etapa educativa, **según el procedimiento que se describe** a continuación:

En la educación secundaria, el tutor o tutora entregará la solicitud al orientador u orientadora del departamento de orientación, quien establecerá el orden de prioridad conjuntamente con la jefatura de estudios del centro, según los criterios que se detallan en el siguiente apartado.

**C. Criterios de priorización:**

- Naturaleza y gravedad de las necesidades detectadas.
- Nivel educativo en el que se encuentra el alumno o alumna (prioridad: alumnado escolarizado en 1º y 2º de educación secundaria obligatoria).
- Existencia de valoraciones previas tanto educativas como de otras Administraciones

D. Ante la posible existencia de **solicitudes de inicio del proceso de evaluación psicopedagógica** por parte de **servicios externos** de otras administraciones públicas o entidades de carácter privado, las personas responsables de la realización de dicha evaluación la considerarán si ya existiesen indicios de NEAE en el contexto escolar o si, a juicio del equipo docente, se considera procedente. En tal caso, se procederá según lo establecido en el apartado 2.3.2. de este Protocolo.

E. **Toma de decisiones:** Una vez aplicados los criterios de priorización el o la

profesional de la orientación realizará un análisis de las intervenciones realizadas hasta el momento, así como de las circunstancias que han motivado dicha solicitud.

**F. Tras la finalización de dicho análisis, el o la profesional de la orientación...**

En caso que no se han llevado a cabo de forma correcta y completa el procedimiento a seguir tras la detección de indicios de NEAE, lo pondrá en conocimiento de la jefatura de estudios para que se tomen las medidas oportunas.

Podrá concluir que el alumno o la alumna no precisa la realización de evaluación psicopedagógica. En este caso, elaborará un **INFORME** en el que se expondrán las actuaciones realizadas que justifiquen la decisión de no realizar la evaluación psicopedagógica, así como una propuesta de las medidas generales de atención a la diversidad que conformarán la respuesta educativa al alumno o alumna. Este informe se entregará al tutor o tutora.

Si concluye que **el alumno o la alumna presenta indicios de NEAE**, requerirá la **realización de la correspondiente evaluación psicopedagógica**. En tal caso, se actuará de acuerdo con el procedimiento que se establece para la misma en el apartado 3.4. de este Protocolo.

### TUTORIA COMPARTIDA

Desde el Departamento de Orientación se ha puesto en marcha un programa de Tutoría Compartida enfocado hacia la mejora de los pre-requisitos del aprendizaje del alumnado, mejorando sus conductas en el aula y sus aprendizajes.

A continuación pasamos a describir las principales características de este proyecto. Se trata de que un grupo de profesores y profesoras voluntarios ("segundos tutores/as") se encarguen de "monitorizar" de forma personalizada a determinados alumnos y alumnas escogidas bajo criterios pedagógicos establecidos previamente.

### **Objetivos de este proyecto:**

- Mejorar los resultados académicos como el desarrollo personal del alumnado.
- Desarrollar habilidades positivas en el alumnado orientadas a la mejora de sus conductas en el aula.
- Potenciar actitudes positivas y de pequeños logros en alumnos/as de riesgo aumentando su autoestima.
- Implicar a las familias en el reconocimiento, análisis y solución de problemas de conducta.
- Premiar de forma explícita los logros conseguidos por los alumnos/as del programa, reforzando sus actitudes positivas.
- Conseguir la adhesión gradual de todos los miembros del claustro, del alumnado y de las familias mediante la propia inercia que engendre el desarrollo y la aplicación del programa PTC.
- Sensibilizar al profesorado del carácter “especial” de la labor de formación de estos alumnos y alumnas que tradicionalmente no son incluidos en la lista de alumnado diagnosticado con necesidades educativas especiales a pesar de poseer un acusado “problema de aprendizaje” crónico.
- Concienciación de la bondad de un trabajo colegiado en el que todo “todos los alumnos/ as son alumnos/as de todos los profesores/as”, independientemente de su pertenencia o no al equipo docente o su condición de tutor/a.
- Beneficiar al resto del alumnado en su marcha académica y su desarrollo socio-afectivo a través de la dinámica positiva que engendre el proyecto.

### **Actuaciones**

Los segundos tutores/as, así como el resto de profesorado, velarán porque este alumnado reciba sistemáticamente el siguiente conjunto de intervenciones:

1. Entrevistas personales con su alumno o alumna tutorada, de índole

informativa, evaluativa o interventora.

2. Establecimiento de compromisos pedagógicos con el alumno o alumna. Éstos pueden adoptar diferentes formas (contratos de conducta, fichas de desarrollo personal, "carné activo", emisión de bonos positivos y negativos, etc).
3. Trabajo académico adaptado o no que mantuviera al alumno o alumna ocupada en todo momento, en los casos en los que resulte necesario. Estas tareas habrán de ser siempre asequibles y sistematizadas.
4. Entrevistas con la familia del alumno o alumna tutorada y elaboración de informes mensuales a los padres y madres donde se reflejan los avances o retrocesos obtenidos por este alumnado.

Formarán parte del proyecto PTC alumnos y alumnas que cuenten con las siguientes características:

- A. Disrupciones frecuentes en clase y/o historial disciplinario negativo.
- B. Problemas de atención y aprendizaje graves.
- C. Pertenencia a una clase de ratio alta o con presencia de más de un alumno/a seleccionado para el proyecto.
- D. Manifestación de indicadores que hacen previsible un "absentismo escolar" presente o futura.

### **Evaluación.**

Para evaluar valorar sí se han conseguido o no alcanzar los objetivos propuestos y consecución de los mismos se llevara a cabo un seguimiento y coordinación de los cotutores y cotutoras con los respectivos tutores o tutoras y con los equipos educativos.

**ATENCIÓN ALUMNADO ALTAS CAPACIDADES**

Una de nuestras líneas de actuación que se enmarcan dentro de las Instrucciones de la Dirección General de Participación y Equidad de 11 de septiembre de 2012 por la que se regula el procedimiento para la aplicación del protocolo para la detección y evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar altas capacidades intelectuales.

**Las actuaciones que se van a llevar a cabo son las siguientes:**

- En colaboración con los tutores, analizaremos los expedientes académicos del alumnado de 1º de Educación Secundaria Obligatoria sobre la escolarización anterior y recabar la opinión del tutor o tutora de 6º de Educación Primaria del curso pasado.
- Estudiar los informes del Programa de tránsito de Educación Infantil a Educación Primaria
- Se presentará el Protocolo y las actuaciones a desarrollar al Claustro y Consejo Escolar, y a las familias del alumnado de 1º de la ESO (las familias serán informadas en la reunión inicial del curso escolar)
- Cumplimentar los cuestionarios por partes de los tutores a través de la aplicación Séneca contando con el apoyo y asesoramiento de la Orientadoras, y cumplimentar los cuestionarios destinados a las familias del alumnado.
- Las orientadoras analizarán los cuestionarios y determinar grupo de alumnado con indicios de AACC<sup>1</sup>
- Administrar pruebas complementarias al alumnado seleccionado por tener indicios de AACC, previa autorización familiar.
- Determinar el alumnado que, provisionalmente, cumple los criterios establecidos en el Plan de altas capacidades intelectuales<sup>2</sup>
- Informar a las familias que lo soliciten
- Evaluación psicopedagógica<sup>3</sup> del alumnado seleccionado en la fase anterior.
- Emisión de informe de evaluación psicopedagógica, en los casos que se

<sup>1</sup> AACC (altas capacidades intelectuales)

<sup>2</sup>

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/nav/contenido.jsp?pag=/Contenidos/PSE/orientacionyatenciondiversidad/planaltascapacidades/plan>

<sup>3</sup> [ORDEN de 19-9-2002](#), por la que se regula la realización de la evaluación psicopedagógica y el dictamen de escolarización (BOJA 26-10-2002)

confirme la presencia de AACC

- Informar al Tutor/a y a Jefatura de Estudios
- Organizar la respuesta educativa, en cada caso
- Informar a la familia de las conclusiones relevantes
- Realizar el seguimiento del alumnado: de su desarrollo personal y del proceso de enseñanza/ aprendizaje
- Evaluar la puesta en práctica del Protocolo

Temporalización: Diciembre – Enero – Marzo - Abril

➔ **Otras actuaciones:**

### COORDINACIÓN DOCENTE DEL CENTRO, PARA LA ELABORACIÓN Y/O REVISIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO

- Que contemple las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que permitan una adecuada atención a la diversidad de su alumnado. *(Septiembre-Noviembre).*

### ASESORAMIENTO A LOS EQUIPOS DOCENTES EN LA ORGANIZACIÓN DE LA RESPUESTA EDUCATIVA

Coordinación y asesoramiento del departamento de orientación, en la organización de la respuesta educativa para atender al alumnado que presente necesidades educativas de conformidad con lo establecido en las Instrucciones del 22 de Junio del 2015 del protocolo de identificación y ...NEAE en su apartado 7.1. Y teniendo en cuenta el artículo 15 de la Orden de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes Públicos de Andalucía.

Organización de la Respuesta Educativa:

- **Medidas y recursos generales de atención educativa.**
- **Planificación de la atención educativa ordinaria.**
- **Atención educativa diferente a la ordinaria.**

(Recogidas en el Anexo VIII. "ORGANIZACIÓN DE LA RESPUESTA EDUCATIVA".



De las Instrucciones del 22 de Junio de 2015)

**TEMPORALIZACIÓN:** *(Prioritariamente el primer trimestre y a lo largo de todo el Curso).*

### SEGUIMIENTO, DE LAS ADAPTACIONES CURRICULARES Y DE LA EVOLUCIÓN ESCOLAR DEL ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO,

- Por parte de los maestros y maestras de Pedagogía Terapéutica, Educación Compensatoria, ATAL y de Audición y Lenguaje, del Orientador u Orientadora y, en su caso, de otros especialistas que intervengan con los mismos. *(Todo el curso).*

### ACTUACIONES, ENMARCADAS DENTRO DEL PROGRAMA DE TRÁNSITO

Que permitan una mejor atención a la diversidad del alumnado de próximo ingreso en el Centro:

- Entrevistas con los maestros y maestras de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje de los centros adscritos de Educación Primaria.
- Reuniones con los E.O.E.s para el trasvase de información y documentación sobre el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

**TEMPORALIZACIÓN:** *(Septiembre, Febrero y Junio)*

### ASESORAMIENTO PARA LA COORDINACIÓN PEDAGÓGICA CON LOS CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA.

- Entrevistas con las familias del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- Programación de las actividades de acogida específicas para dicho alumnado.
- Otras actuaciones que, en su caso, estén previstas en el Programa de Tránsito correspondiente.

**TEMPORALIZACIÓN:** *(Septiembre, Marzo y Junio)*

## ASISTENCIA A LOS EQUIPOS EDUCATIVOS Y SESIONES DE EVALUACIÓN

Tendrá por objeto asesorar sobre aquellos aspectos que repercutan en una mejora de la respuesta educativa proporcionada a este alumnado. *(Cada vez que se convoquen)*.

## CONJUNTO DE ACTUACIONES, DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN, EN RELACIÓN CON EL PROGRAMA DE MEJORA DE APRENDIZAJES Y EL ÚLTIMO CURSO DEL PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR:

- Asesoramiento en la Elaboración de la propuesta de Programa de Mejora de Aprendizajes y del Programa Base de Diversificación o de revisión del mismo, por parte del Orientador u Orientadora.
- Participación del Orientador u Orientadora en la comisión de selección del alumnado participante, realizando la evaluación psicopedagógica previa prevista en la normativa vigente.
- Programación y desarrollo de la tutoría específica del PMA y de 4º DIVER.
- Impartición de los ámbitos del programa por parte del profesorado correspondiente.

**TEMPORALIZACIÓN:** *(Todo el Curso)*

## ANÁLISIS Y, EN SU CASO, PROPUESTA DE REVISIÓN DEL DICTAMEN DE ESCOLARIZACIÓN DEL ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO

Asociada a discapacidad y/o trastorno de conducta, realizando para ello la valoración psicopedagógica oportuna. **TEMPORALIZACIÓN:** *(Primer y Segundo Trimestre)*.

## ASESORAMIENTO GENERAL SOBRE LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD CITADAS Y SOBRE ASPECTOS PSICOPEDAGÓGICOS

A considerar, en las medidas de apoyo y refuerzo escolar a desarrollar en el Centro: agrupamientos, aspectos metodológicos, alumnado destinatario.

**TEMPORALIZACIÓN:** (Todo el Curso)

#### **ACTUACIONES DEL EDUCADOR SOCIAL Y DE LA ORIENTADORA**

En relación con el alumnado y las familias destinatarias de tal intervención:

- Seguimiento del alumnado absentista.
- Desarrollo de programas de competencia social y emocional.
- Intervención en la prevención del absentismo.
- Mediación en conflictos de dicho alumnado o sus familias con el Centro.
- Colaboración en proyectos de mejora de la convivencia.

**TEMPORALIZACIÓN:** (Todo el Curso).

#### **ATENCIÓN DIRECTA INDIVIDUAL A ALUMNOS Y ALUMNAS DESTINATARIOS DE DISTINTAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD, ASÍ COMO A LAS FAMILIAS DE LOS MISMOS.**

**(Todo el Curso).**

#### **COORDINACIÓN CON INSTITUCIONES O SERVICIOS EXTERNOS RELEVANTES PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO:**

- E.O.E.s, Equipos Especializados, Servicios Sociales Comunitarios, Salud Mental, Servicios de Empleo, etc.

**(Todo el Curso).**

**PROGRAMACIÓN DEL AULA DE EDUCACIÓN ESPECIAL, AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN, AULA TEMPORAL DE ADAPTACIÓN LINGÜÍSTICA, AULA DE EDUCACIÓN COMPENSATORIA, AULA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE Y HORARIOS DE ATENCIÓN DE LOS ALUMNOS/AS.**

Las Programaciones del Aula de Educación Especial, Aula de Apoyo a la Integración, Aula Temporal de Adaptación Lingüística, Aula de Educación Compensatoria y el Aula de Audición y Lenguaje están incluidas completas en los Anexos de esta programación.

#### **7.4. PLANIFICACIÓN DE LA COORDINACIÓN ENTRE LOS MIEMBROS DEL D.O. Y LOS DISTINTOS EQUIPOS Y DEPARTAMENTOS, EN RELACIÓN CON**

## LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD, INCLUYENDO UN CALENDARIO DE ACTUACIÓN.

### Reuniones del Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica del Centro.

<b>Periodicidad:</b>	Al menos una vez a la semana, según lo establecido en el Proyecto de Centro.
<b>Responsable:</b>	Corresponde a la Jefatura de Estudios la convocatoria de este Órgano de Coordinación Docente. Si bien la Jefa del Departamento de Orientación no se encuentra presente en la reunión, sí lo hace la orientadora.
<b>Contenido</b>	<p>Temas objeto de asesoramiento, desde el Departamento de Orientación, en relación con la atención a la diversidad: con carácter general, el asesoramiento versará sobre aquellas medidas organizativas, metodológicas y curriculares que permitan optimizar la atención a la diversidad del conjunto del alumnado del Centro:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Agrupamiento del alumnado.</li><li>➤ Criterios de promoción y titulación.</li><li>➤ La optatividad como recurso para atender a la diversidad.</li><li>➤ Los programas de recuperación de áreas no superadas.</li><li>➤ Prevención del absentismo escolar.</li><li>➤ Adaptaciones curriculares o medidas de refuerzo educativo.</li><li>➤ Protocolos de detección de dificultades de aprendizaje.</li><li>➤ Elaboración del Programa Base de Diversificación Curricular.</li><li>➤ Etc.</li></ul>

### Reuniones con los equipos docentes y sesiones de evaluación.

<b>Periodicidad</b>	Las reuniones de los Equipos Docentes tendrán una periodicidad mensual y las sesiones de evaluación, al menos, trimestral.
<b>Responsable</b>	Las dos Orientadoras asistirán a las reuniones y sesiones de los grupos donde se escolarice el alumnado destinatario de las distintas

medidas de atención a la diversidad del Centro. Por su parte, los maestros y maestras de Pedagogía Terapéutica, Educación Compensatoria y ATAL asistirán a las reuniones y sesiones de evaluación de los grupos donde se integre el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo al que atiendan.

## **Contenido**

Con carácter general, se abordarán las estrategias metodológicas y curriculares que faciliten la atención a la diversidad de intereses, motivaciones, capacidades o conocimientos previos del alumnado:

- Asesoramiento sobre aprendizaje cooperativo y trabajo por proyectos.
- Diseño de actividades de refuerzo, apoyo curricular o enriquecimiento educativo.
- Seguimiento de los programas de recuperación de áreas no superadas.
- Diseño de Programaciones de Aula y Unidades Didácticas ajustadas a las necesidades y el perfil de los grupos.
- Elaboración de adaptaciones curriculares poco significativas.
- Contratos pedagógicos.
- Programas de mejora de la comprensión lectora o de otras competencias básicas, etc.

De forma más específica, cuando se reflexione sobre la respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, deberán abordarse también otros aspectos como:

- Análisis de las necesidades educativas de este alumnado, proporcionando la información extraída del informe psicopedagógico o, en su caso, del Dictamen de Escolarización correspondiente.
- Asesoramiento sobre la elaboración o seguimiento de las adaptaciones curriculares.
- Organización de los apoyos dentro o fuera del aula ordinaria.
- Horarios de apoyo.

- Elección de los materiales didácticos a utilizar.
- Programas de mejora de capacidades o competencias básicas.
- Etc.

### **Reuniones de coordinación con tutores:**

<b>Periodicidad</b>	Tendrán una periodicidad quincenal en la Educación Secundaria Obligatoria.
<b>Responsables</b>	Asistirán las dos Orientadoras, M <sup>a</sup> Ángeles Carrillo y Patricia Gema Azor, quien también asume la Jefatura de Estudios Adjunta y, cuando se estime conveniente, otros miembros del departamento como los maestros y maestras de Pedagogía Terapéutica, Educación Compensatoria y ATAL o el Educador Social.
<b>Contenidos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Adopción de estrategias metodológicas que respondan al perfil y las necesidades educativas del alumnado de cada grupo.</li> <li>➤ Seguimiento de posibles casos de alumnos o alumnas absentistas.</li> <li>➤ Seguimiento de la marcha escolar del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.</li> <li>➤ Coordinación en relación con los programas de recuperación de áreas no superadas.</li> <li>➤ Asesoramiento sobre pautas a seguir para mejorar el clima de convivencia a nivel de Centro o de grupos concretos.</li> <li>➤ Etc.</li> </ul>

### **Reuniones de Orientadora con los maestros y maestras de Pedagogía Terapéutica, de Audición y Lenguaje, Educación Compensatoria y ATAL:**

<b>Periodicidad</b>	Una vez a la semana para las reuniones entre Orientadora con los maestros y maestras de Pedagogía Terapéutica, Educación Compensatoria y ATAL.
<b>Responsables</b>	Los ya citados.
<b>Contenidos</b>	Se centrarán en el análisis de la evolución escolar del alumnado y los grupos correspondientes, valorando las medidas tomadas en cada momento y reorientando las mismas cuando no se muestren eficaces.

### **Coordinación con el Educador Social de la zona.**

<b>Periodicidad</b>	Mensualmente deberían reunirse la Orientadora del Centro y el Educador de zona. Asimismo, es recomendable que el Educador asista también a las reuniones con los tutores cuando se aborden temas que así lo requiera.
<b>Responsables</b>	Orientadora y Educador Social.
<b>Contenidos</b>	Seguimiento compartido, entre los Orientadores y Orientadoras, los titulares de la Tutoría y el Educador Social, de los distintos programas e intervenciones realizadas por. Así, debería abordarse la valoración de los programas de prevención y control del absentismo escolar, el seguimiento del alumnado con problemas de convivencia, las intervenciones sobre el alumnado y las familias en situación compleja y problemática y el control y seguimiento del alumnado absentista.

### **Entrevistas individualizadas con el profesorado, para el asesoramiento sobre la atención a la diversidad y sobre la atención educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.**

<b>Periodicidad</b>	Cada vez que se estime oportuno.
<b>Responsables</b>	Orientadora, maestros y maestras de Pedagogía Terapéutica,

	Educación Compensatoria, ATAL, de Audición y Lenguaje y profesorado.
<b>Contenidos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Estrategias metodológicas específicas según las características y necesidades educativas del alumnado.</li> <li>➤ Pautas para mejorar la comunicación o la integración escolar de estos alumnos y alumnas.</li> <li>➤ Elaboración de las adaptaciones curriculares del área o materia correspondiente.</li> <li>➤ Estrategias para elaborar o adaptar los materiales curriculares y didácticos.</li> <li>➤ Pautas para la mejora de eventuales problemas de comportamiento, etc.</li> </ul>

## 7.5. PROGRAMA DE MEJORA DE APRENDIZAJE

Hasta tanto la Consejería en materia de Educación desarrolle la normativa autonómica que regula los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento (PMAR), recogidos en el artículo 19 del R.D. 1105/2005, de 26 de diciembre, la incorporación del alumnado requerirá la evaluación tanto académica como psicopedagógica y se realizará una vez oídos los propios alumnos/s y sus padres, madres o quienes ejerzan la tutela legal.

### 7.5.1. PROGRAMACIÓN DE TUTORÍA ESPECÍFICA DEL PMAR

La Orden de Atención a la Diversidad del 25 de Julio del 2008 que recoge el funcionamiento de los Programas de Diversificación Curricular establece el horario de la tutoría específica para este grupo de alumnado.

Tras el análisis del alumnado, sus necesidades y su realidad, el resultado final es la presencia generalizada de dificultades académicas en todos y cada uno de ellos. Con carácter general se puede concluir manifestando que las dificultades obedecen, en la mayoría de las ocasiones, a la falta de buenos hábitos de trabajo, así como a la carencia de técnicas que les permitan un buen aprovechamiento de su estudio, lo que ha dado como resultado, ciertos niveles de desmotivación y una



actitud de expectativas negativas, ya que pocas veces experimentaban el éxito a pesar de su esfuerzo.

Toda esta información ha dado lugar a llevar a cabo las siguientes actuaciones con el alumnado:

## 7.6. ACTUACIONES CON EL ALUMNADO

- Desarrollo de la inteligencia emocional: se pretende desarrollar la Competencia Social en el alumnado con el objetivo de mejorar las relaciones interpersonales y, en consecuencia, prevenir y servir de terapia para los problemas sociales, interpersonales. Pretendemos mejorar las relaciones en nuestro alumnado, puesto que nos hacemos personas relacionándonos. Se pretende con este programa enseñar al alumno a pensar en el desarrollo de habilidades cognitivas, la importancia en el desarrollo de unos valores morales, y desarrollar en el alumnado las habilidades para el control emocional.
- Técnicas de trabajo intelectual: éste se va a considerar un eje fundamental en la tutoría específica del Programa de Diversificación. Dadas las carencias que presentaba el alumnado en este ámbito, se ha considerado una prioridad trabajar las TTI desde niveles muy básicos, buscando llegar a una autonomía y efectividad en el trabajo intelectual de las alumnas que cursan el Programa de Diversificación.
- Autoestima y autoconcepto: Ante las diferentes carencias y dificultades que presenta el alumnado que cursa el Programa de Diversificación, es muy habitual que éstos no tengan una imagen ajustada de sí mismos y de sus posibilidades, académicas y personales. Por tanto, se considera necesario trabajar la autopercepción y la valoración de la misma, a través del autoconocimiento y la percepción de los demás sobre uno mismo.
- Orientación académica. Un bloque de la tutoría específica se dedicará a analizar las diferentes salidas y posibilidades que el alumnado tiene al acabar la Secundaria. Concretamente, en este bloque se abarcarán los diferentes

alternativas académicas (Bachilleratos, Ciclos Formativos...), los requisitos, exigencias y las puertas que abren tales alternativas.

- Acceso mundo laboral: dónde buscar trabajo, carta de presentación, cómo hacer un currículum vitae, entrevista de selección, el autoanuncio, tipos de contratos.

## 7.7. METODOLOGÍA:

Estos contenidos serán desarrollados a través de una **metodología** que prioriza la participación por parte del alumnado, ya que al ser grupos cohesionados, las posibilidades se multiplican.

Igualmente, esta participación toma un matiz de activa, ya que se trata de que los alumnos sean los que vayan descubriendo sus propias posibilidades, así como las posibles soluciones ante situaciones diferentes, ya sean éstas de carácter personal, académico, social o laboral.

Un aspecto fundamental de la metodología de la tutoría va a ser el carácter experiencial, ya que se intentará que todo lo que se trabaje sea experimentado por los alumnos, posibilitando así su generalización a otros contextos y situaciones.

Finalmente, el desarrollo de las tutorías responderá a los intereses del alumnado. En la selección de los contenidos a llevar a cabo, se ha tenido muy en cuenta cuáles son las necesidades reales de los grupos, así como qué aspectos enganchaban de modo más directo con las herramientas que les iban a ser útiles en el futuro más inmediato y a largo plazo.

## 7.8. TEMPORALIZACIÓN

<b><u>2º de PMAR</u></b>	<b><u>3º de PMAR</u></b>
<b><u>1º TRIMESTRE:</u></b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Acogida.</li><li>- Formación y cohesión de grupo.</li><li>- Planificación del tiempo</li><li>- Técnicas de trabajo intelectual</li></ul>	<b><u>1º TRIMESTRE:</u></b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Acogida.</li><li>- Formación y cohesión de grupo.</li><li>- ¿Qué es la Diversificación?</li><li>- Autoconocimiento.</li></ul>

- Habilidades Sociales.	- Expectativas e Intereses - ¿Qué hay después de la ESO?
<u>2º TRIMESTRE:</u> - Ecuación en valores educativos. - Modalidad de 4º de ESO Y MUCHO MÁS. - El Mundo de la Formación Profesional. - Técnicas de trabajo intelectual. - Educamos las Emociones.	<u>2º TRIMESTRE:</u> - Planificación del tiempo - ¿Qué hay después de la ESO? - El Mundo de la Formación Profesional - Cómo rellenar un formulario - Habilidades Sociales.
<u>3º TRIMESTRE:</u> - Ecuación en valores educativos. - Educamos las emociones. - Toma de decisiones - El curso próximo.	<u>3º TRIMESTRE:</u> - Mejora de la Convivencia. - Conocimiento del mundo laboral. - Opciones en el entorno. - Autoestima.

De forma paralela a esta temporalización de los bloques indicados, se estará trabajando durante todo el curso hábitos de trabajo, dinámica de estudio, técnicas de trabajo intelectual, dificultades en diferentes áreas y cómo afrontarlas, etc.

## 7.9. EVALUACIÓN

Para evaluar la tutoría desarrollada, se realizará fundamentalmente la ASAMBLEA del grupo. Cada trimestre se dedicará una sesión de la tutoría para evaluar la utilidad de la misma, así como su ajuste a las necesidades del alumnado tanto en contenidos, temporalización, forma de enfocarlo, etc. Igualmente, al finalizar el curso completo se les pasará un cuestionario donde las chicas y los chicos podrán plasmar sus impresiones una vez que ya han trabajado todas las dimensiones y están experimentando las consecuencias más inmediatas.

La entrevista con los tutores y tutoras de los dos grupos de 2º de ESO y 3º donde está integrado el alumnado de PMAR, será otro indicador de cómo están desarrollándose las tutorías así como la generalización de lo trabajado a otros

contextos y áreas. Al tener una reunión de coordinación con ellos todas las semanas, resultará muy factible llevar el seguimiento de la evolución de los grupos.

## **8. ACTUACIONES RELATIVAS A LA ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL**

Dentro de los ámbitos de la orientación y para responder al desarrollo de las capacidades cognitivas necesarias en el desarrollo profesional del alumno, y por tanto en su inserción al mundo social será el Plan de Orientación Académica y Profesional con el que realizaremos actividades acordes en el desarrollo de las capacidades de actuación e inserción sociolaboral.

La inserción social presenta una doble vertiente: inserción académica, cuya función es propedéutica, e inserción laboral con carácter terminal. La toma de decisiones al respecto supone, entre otras cosas, que el alumno esté bien informado, tanto de sus propias características personales como de las alternativas educativas y profesionales del entorno en el que se mueve.

La responsabilidad de esta orientación deberá ser compartida por todos los profesionales de la educación. Debe formar parte del proceso de enseñanza-aprendizaje, lo cual supone que los contenidos de las distintas áreas deberían relacionarse, en la medida de lo posible, con aquellos aspectos que resultan necesarios para el desarrollo de una actividad profesional o laboral, así como resaltar su aplicabilidad. También será necesario que los distintos Dptos. pongan en conocimiento de los alumnos los objetivos, contenidos, criterios de evaluación y metodología de las distintas áreas opcionales y de las materias optativas, con el fin de que los alumnos tomen decisiones fundamentadas.

### **8.1. OBJETIVOS**

- Dotar al alumnado desde los primeros cursos de la etapa de estrategias y técnicas de trabajo que le permita seguir avanzando en sus procesos de aprendizaje de forma cada vez más autónoma y eficaz.

- Trabajar las expectativas formativas de nuestro alumnado, incidiendo en la importancia de contar con esta formación para mejorar su situación laboral posterior.
- Adquirir una percepción realista del mundo laboral y sus demandas en el entorno más cercano, acabando con los mitos que redundan en abandono escolar temprano.
- Trabajar la motivación del alumnado en aras de aumentar sus horizontes formativos, contemplando como prioridad la formación académica superior (Bachillerato o Ciclos Formativos de Grado Superior).
- Favorecer en el alumno/a el conocimiento de sí mismo, de sus aptitudes, intereses, motivaciones...
- Dotar al alumno de la información necesaria relativa a las alternativas dentro del sistema educativo, así como de formación en el entorno.
- Favorecer en el alumnado los procesos de toma de decisiones acerca de sus futuros itinerarios educativos y profesionales.
- Orientar al alumnado en las distintas transiciones: de un centro a otro, de una etapa a otra.
- Colaborar con los/las tutores/as en la elaboración, aplicación y evaluación de programas de orientación vocacional.
- Informar a las familias sobre el proceso de madurez vocacional y las distintas opciones de estudios.
- Colaborar, junto con las personas responsables de la tutoría, en la elaboración del consejo orientador dirigido al alumnado de 3º y 4º de ESO.

## **8.2. ACTUACIONES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.**

Por consiguiente, en lo referido al programa de orientación académica y profesional, las actuaciones concretas llevadas a cabo por la orientadora son las que a continuación se muestra:

a- Sensibilizar al profesorado y al equipo directivo de la importancia de la orientación académica y profesional y potenciar su colaboración en las diferentes actividades recogidas en el plan de orientación y acción tutorial.

b- Garantizar a las familias y al alumnado una información completa y cierta sobre el sistema educativo y sobre las salidas académicas y profesionales.

c- Crear, mantener y ampliar la base de datos (materiales informativos, documentos y actividades de reflexión, etc.) necesaria para poder atender todas las demandas de los alumnos, sus familias y los profesores.

d- Suministrar a los tutores/as y profesores/as un dossier informativo sobre salidas de estudio y profesionales, facilitándoles orientaciones para su uso.

e- Coordinar e impulsar el desarrollo del plan, garantizando que llega a todos el alumnado y se atienden todas sus demandas, así como las de las familias o profesorado.

f- Preparar y desarrollar, en colaboración con el tutor, las actividades de orientación vocacional para alumnos con necesidades educativas especiales.

g- Diseñar, elaborar y poner a disposición de los profesores, contando con su colaboración, las actividades y materiales que se van a utilizar en el programa.

h- Colaborar con las personas que ejercen la tutoría en la elaboración del consejo orientador dirigido al alumnado de 3º Y 4º de Eso.

i- Colaborar con los tutores en la organización de actividades con familias, de salidas y visitas a centros de trabajo, etc.

j- Coordinar las actividades que supongan el uso de un recurso externo al centro, visitas, charlas informativas, etc.

K- Coordinar la relación y colaboración con las instituciones concurrentes.

l- Evaluar el proyecto y proceder a su revisión según las valoraciones y propuestas recogidas del profesorado.

### 8.3. FUNCIONES DEL PROFESORADO EN RELACIÓN A LA ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

#### PROFESORADO DE LAS ÁREAS

a- Estimular al alumnado para centrar su esfuerzo de aprendizaje en un proceso de "reflexión sobre su realidad - incremento de su maduración - toma de compromisos de mejora - realización de sus compromisos" y así contribuir a su continuo proceso madurativo personal.

b- Adecuar los contenidos y actividades a las necesidades e intereses personales del alumnado, haciendo que sean motivadores, funcionales y significativos, al mismo tiempo que le sirven para el desarrollo y clarificación de sus intereses, valores y capacidades.

	<p>c- Crear un clima de participación e implicación del alumnado en la realización de las actividades de forma que se facilite la asimilación de aprendizajes y el proceso de toma de decisiones y de compromisos o proyectos vocacionales personales.</p> <p>d- El profesorado será un facilitador de experiencias de aprendizaje y un orientador de procesos, con el objeto de auxiliar al alumnado en su proceso de crecimiento y maduración.</p> <p>e- El profesorado de cada área aprovechará las oportunidades que le ofrece el currículo para introducir contenidos o actividades que permitan al alumnado progresar en su maduración vocacional (aprendizaje de procesos, información sobre profesiones, análisis de la realidad actual, identificación de sus posibilidades e intereses, etc.)</p>
<p><b>PROFESOR TUTOR</b></p>	<p>a- Estimular al alumnado para centrar su esfuerzo de aprendizaje en un proceso de "reflexión sobre su realidad-incremento de su maduración - toma de compromisos de mejora - realización de sus compromisos" con el objeto de contribuir a su continuo proceso de crecimiento y desarrollo personal.</p> <p>b- Adecuar los contenidos y actividades de la tutoría a las necesidades e intereses personales del alumnado, haciendo que sean motivadores, funcionales y significativos, al mismo tiempo que le sirven para el desarrollo y clarificación de sus intereses, valores y capacidades.</p> <p>c- Crear un clima de participación e implicación del alumnado en la realización de las actividades de tutoría de forma que se facilite la asimilación de aprendizajes y el proceso de toma de decisiones y de compromisos o proyectos vocacionales personales.</p> <p>d- El tutor será un facilitador de experiencias de aprendizaje y un orientador de procesos, con el objeto de auxiliar al alumno en su proceso de crecimiento y maduración.</p> <p>e- El profesor - tutor se responsabilizará de realizar con</p>

sus alumnos y alumnas (contando con el apoyo técnico del departamento de orientación) las actividades de información, búsqueda y recogida de datos, reflexión sobre intereses y capacidades individuales, asesoramiento personal, etc. que permitan al alumnado progresar en su maduración vocacional.

f- Proporcionar al alumnado y sus familias asesoramiento individualizado.

g- Colaborar con el D. O. en las actividades que se programen (actividades colectivas con familias, recogida de documentos para aportar a secretaria, etc).

#### **8.4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR: EN LA TUTORÍA, EN LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS Y COMO ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**

Dentro del Área de Orientación Vocacional y Profesional, se plantea como meta o finalidad la de favorecer la madurez vocacional de los alumnos y alumnas, la toma de decisiones coherentes y realistas y su transición a otras etapas educativas.

Esta finalidad esencial supone potenciar una intervención a través de un conjunto de actuaciones interrelacionadas en los distintos niveles educativos, por lo que desde el programa de orientación académica y profesional se desarrollarán actuaciones de asesoramiento e intervención con padres/madres, profesorado y alumnado.

Dentro del Área de Orientación Vocacional y Profesional, se plantea como meta o finalidad la de favorecer la madurez vocacional de los alumnos y alumnas, la toma de decisiones coherentes y realistas y su transición a otras etapas educativas.

Esta finalidad esencial supone potenciar una intervención a través de un conjunto de actuaciones interrelacionadas en los distintos niveles educativos, por lo que desde el programa de orientación académica y profesional se desarrollarán



actuaciones de asesoramiento e intervención con padres/madres, profesorado y alumnado.

## **8.5. PROGRAMA ACTIVIDADES ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL DESDE TUTORÍA.**

### **8.5.1. JUSTIFICACIÓN**

Este espacio será de vital importancia para llevar a cabo actuaciones de orientación académica y profesional. En aras de ofrecer una actuación estructurada, para facilitar la toma de decisiones del alumnado con respecto a su itinerario académico y profesional, aunque en este proceso será muy importante el asesoramiento que pueda prestar el profesorado, especialmente el tutor-a, así como sus padres y las orientadoras

Estos programas tienen unas líneas de trabajo muy similares, adecuando su nivel de profundización en función del alumnado al que se dirige y la madurez que se le presupone a cada momento evolutivo.

Los grandes bloques de trabajo que se desarrollan en el programa son los que siguen:

- I. Conocimiento de sí mismo y Educación Emocional.
- II. Conocimiento del mundo académico y profesional.
- III. Mi proyecto de carrera profesional.

Igualmente, en la Secundaria Obligatoria y, especialmente, en el segundo ciclo de la misma, es prioritario una intervención directa con los grupos de 3º y 4º de Secundaria Obligatoria. Esta intervención consta de una serie de sesiones informativas a cargo de la Orientadora.

### **8.5.2. OBJETIVOS**

- Informar sobre las alternativas posibles en cursos posteriores.

- Favorecer el autoconocimiento del alumnado para que se conozcan y valoren sus propias capacidades, motivaciones e intereses de forma ajustada y realista.
- Facilitar las estrategias para la toma de decisiones del alumnado respecto a su futuro profesional y a la elección de un itinerario académico ajustado a sus intereses, actitudes y capacidades
- Ofrecer información sobre las distintas opciones formativas al término de la ESO.
- Favorecer el conocimiento del mundo del trabajo, las ocupaciones y los procesos que favorezcan la transición a la vida activa, la inserción laboral y la formación a lo largo de la vida.
- Eliminar los estereotipos sexistas que pudieran producirse en la elección de estudios y profesiones.

### 8.5.3. METODOLOGÍA

Una metodología basada en un proceso de de ayuda para la decisión y el compromiso vocacional. Por tanto, el plan de orientación académica y profesional se fundamenta en un proceso de ayuda grupal e individual para facilitar:

1. La búsqueda de la propia identidad vocacional en congruencia con "sí mismo" y con sus capacidades personales.
  2. El desarrollo máximo de la madurez vocacional y de la capacidad de toma de decisiones responsables y que lleven a un compromiso personal de trabajo.
  3. La formulación por parte del alumno y alumna de una decisión vocacional y profesional propia que tenga una proyección a medio plazo (más allá de una decisión para el curso siguiente), que sea una decisión acorde con el diseño de su carrera profesional.
  4. Un compromiso de trabajo y esfuerzo inmediato y continuado en el tiempo en aras a conseguir ese proyecto personal de carrera.
- Enfoque activo para la realización de actividades.

La implicación personal del alumnado es de capital importancia para conseguir los objetivos propuestos. No se trata de aportar en clase toda la información, sino, también, de conseguir del alumnado una actitud participativa ante la búsqueda de informaciones útiles para su orientación vocacional, ante la toma de decisiones y la formulación de compromisos.

Es del máximo interés el que los alumnos y alumnas apliquen los conocimientos adquiridos con estos temas en la vida real (aunque ello se haga solo como una actividad de simulación).

- Integrado en el currículo y en la acción tutorial.

El programa se debe realizar desde una perspectiva de integración máxima de las actividades de orientación académica y profesional en el currículo y el desarrollo de la acción tutorial.

La participación y colaboración de todo el profesorado será uno de los principios rectores del programa, a fin de garantizar su eficacia y generalización.

- Intervención global.

En el desarrollo del plan debe abarcar tanto actividades dirigidas al alumnado como actividades para las familias y no sólo de información, sino también de colaboración. Con el mismo sentido, debe ser una intervención ampliada a todos los ámbitos internos y externos al centro, y no limitada a actividades en el aula sino incluyendo también actividades de otros tipos (visitas, intercambios, exposiciones...)

- Atención grupal e individual.

Para los alumnos que lo demanden se contemplará un horario de atención tanto por parte del tutor/a como del D. O.

En el caso de Alumnos con necesidad específica de apoyo educativo se desarrollará, además, un proyecto individualizado de actividades complementarias a incluir como parte integrante de su adaptación curricular.

### **8.5.6. ACTIVIDADES**

<p><b>ACTIVIDADES DE TUTORÍA</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Conocimiento de sí mismo:</b> aptitudes, intereses, personalidad, valores, rendimiento académico y estilo de aprendizaje.</li> <li>• <b>Información académica y profesional:</b> estructura del sistema educativo, modalidades de bachillerato, ciclos formativos, universidad, otras alternativas.</li> <li>• <b>Optatividad:</b> materias optativas y toma de decisiones.</li> <li>• <b>Proceso de toma de decisiones:</b> actitud, libertad y responsabilidad, aceptar un riesgo de error.</li> <li>• <b>Proceso de transición a la vida activa:</b> elaboración del currículum vitae y la entrevista personal, aproximación al mundo laboral, técnicas de búsqueda de empleo.</li> <li>• <b>Técnicas de búsqueda de empleo</b></li> </ul>
<p><b>ACTUACIONES A DESARROLLAR EN LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.</b></p>	<p>Estas actuaciones siguen las directrices establecidas por el ETCP, de forma que desde cada una de las áreas curriculares, se trabaje la orientación académica y profesional.</p> <p>Concretamente, las metas propuestas en esta dirección hacia las que dirigirse desde todas las áreas son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Ofrecer un conocimiento ajustado de la realidad laboral del entorno.</li> <li>➤ Posibilitar una apertura de expectativas en el alumnado, mostrando perfiles profesionales diferentes a los que están habituados a tratar.</li> <li>➤ Erradicar estereotipos relacionados con la asociación de profesiones a la condición de género, fomentando la igualdad de opciones por parte de cualquier alumno y alumna.</li> </ul>
<p><b>ACTIVIDADES</b></p>	<p>Con carácter complementario, se realizarán diferentes</p>

**COMPLEMENTARIAS  
Y  
EXTRAESCOLARES.**

actuaciones como son:

- Charlas ofrecidas por diferentes centros que ofrecen Formación Profesional Específica y se dirigen al alumnado de 4º curso dando difusión a su oferta formativa.

### **8.5.7. CONTENIDOS**

En muchas ocasiones, los contenidos a trabajar se solapan en uno y otro nivel, no obstante, en muchas ocasiones, es necesario recalcar todas las alternativas posibles.

#### 3º ESO.

- Optativas y Opcionales en 4º de Secundaria.
- Itinerarios Académicos a seguir según los intereses y motivaciones.
- Prueba de acceso a ciclos formativos de grado medio para alumnado que no cuenta con la titulación.

#### 4º ESO

- Alternativas académicas al terminar la Educación Obligatoria.
- Modalidades de Bachillerato. Grados Universitarios.
- Ciclos Formativos de Grado Medio y de Grado Superior.
- Pruebas de Acceso.

### **8.5.8. TEMPORALIZACIÓN**

Estas sesiones se suelen llevar a cabo en las horas de tutorías lectivas de los grupos. Además el momento más oportuno es el segundo trimestre, durante el mes de Enero y Febrero, ya que en Marzo se lleva a cabo la Escolarización, teniendo que preinscribirse todos aquellos alumnos/as que cambien de etapa educativa, bien sea en Bachilleratos, Ciclos Formativos.

### **8.5.9. EVALUACIÓN**

Es preciso recordar que los criterios generales son los recogidos en la evaluación del Plan Anual de actividades del Departamento de Orientación; pero

para el Plan de Orientación y Acción Tutorial se tendrán además en cuenta estos criterios específicos:

### **CUANTITATIVOS**

a. Número de alumnos y alumnas atendidos que han formulado una decisión clara en el momento de finalizar el curso (sobre número total de alumnado que ha participado en el plan de orientación académico y profesional).

b. Número de actividades del programa que se han realizado por curso o nivel, con alumnos y alumnas (colectivas e individuales) y con familias, así como con el profesorado.

c. Productos elaborados por el alumnado (cuestionarios, guías de reflexión, estudios de profesiones, actividades de búsqueda de información, cartas de solicitud, currículum, etc.).

d. Informe de la secretaria del centro sobre el proceso de matriculación y sobre las dificultades detectadas en el alumnado a la hora de formular las elecciones de la matrícula.

### **CUALITATIVOS**

a. Grado de satisfacción por las actividades realizadas tanto en el alumnado como entre los tutores u tutoras. Medido a través de sendos cuestionarios.

b. Nivel de funcionalidad y utilidad de las actividades diseñadas. Medido a criterio de las personas que ejercen la tutoría, con recogida de propuestas de mejora. Se incluirá en el cuestionario correspondiente al apartado anterior.

c. Grado de adecuación de las actividades realizadas a los principios y orientaciones recogidos en el Proyecto Curricular del Centro, así como a los objetivos del Plan Anual de Centro. Medido a criterio del Departamento de Orientación con la participación de los tutores y tutoras implicados. Elaboración de una memoria final.

d. Grado de coordinación y coherencia interna de las actividades realizadas en relación al resto de contenidos de las áreas curriculares. Medido a criterio de la jefatura de estudios del centro.

## **8.5.10 RECURSOS MATERIALES E INSTRUMENTOS**

**RECURSOS  
MATERIALES PARA EL  
DESARROLLO DE LAS  
ACTIVIDADES DE  
TUTORIA**

- Ser Persona y Relacionarse de Manuel Segura que trabaja la madurez emocional y toma de decisiones.
- Programa TREVA
- Cuaderno de Orientación: Y después de Cuarto de ESO... ¿Qué? Consejería de Educación
- OrientaPoniente: Blog de Orientación Académica y Vocacional del orientador del IES Mar de Poniente.
- Orientación Académica en Secundaria. Blog del orientador del IES Castilla del Pino. San Roque.
- ORIENT@. Portal de información y orientación profesional. MEC.
- Programa ELIGE. Programa de Orientación Profesional de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.
- Orienta Cascales:
- Orienta Tapas:
- Grupo de Orientadores:
- Recursos para la orientación académica y profesional. Manuel Benito.
- Monografías para la Búsqueda de Empleo dependientes de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.

**RECURSOS  
MATERIALES  
DIGITALES**

- Programa "Para decidirme...". Junta De Andalucía, Consejería De Educación Y Ciencia. Delegación Provincial De Almería.
- Programa Orientaplus.
- Programas y actividades del Manual de Orientación y Tutoría. Editorial CISS Praxis.
- Preferencias Profesionales. Carlos Yuste.
- Diferentes publicaciones de la Consejería de Educación y de la Delegación Provincial (folletos

	divulgativos de la oferta educativa en la provincia y en la comunidad autónoma, informaciones sobre nuevos itinerarios académicos...)
<p><b>RECURSOS HUMANOS.</b></p>	<p>Con carácter general, los principales implicados en el programa serán: orientadora, personas que asumen la tutoría de los diferentes grupos, profesorado de área y la profesora de pedagogía terapéutica.</p> <p>Con carácter extraordinario, participarán personas como: el miembro del Servicio Andaluz de Empleo que designe la propia institución, los representantes de los centros que presenten su oferta educativa, la educadora social (especialmente en lo referido al alumnado en riesgo social) y cualquiera otra que demande su participación o a quién le sea demandada por una cuestión puntual.</p>
<p><b>8.5.11. ORGANIZACIÓN Y UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS PERSONALES Y MATERIALES DE QUE DISPONE EL D.O. EN RELACIÓN CON LA ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL.</b></p>	
<p>En primer lugar, desde el Departamento de Orientación se va a coordinar el desarrollo del programa de orientación académica y profesional del centro. Así, será el Departamento de Orientación el que realice el mayor apoyo técnico a la función tutorial, dotando de los recursos materiales que se tienen planificados. Igualmente, ante la demanda de cualquier tutor o tutora más específica, la orientadora, en colaboración con éste, realizarán un proceso bien de búsqueda de información o de diseño de actividad, en función de lo que se haya demandado.</p> <p>Este proceso de apoyo técnico o asesor, se llevará a cabo de igual forma en lo relacionado al profesorado de área en general, en aras de fomentar la inclusión de la orientación académica y profesional en el currículum ordinario. Este proceso se llevará a cabo prioritariamente en el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica.</p> <p>No obstante, en ocasiones será necesaria la intervención directa de la orientadora con el grupo-clase. Estas intervenciones están planificadas y se llevan a</p>	



cabo de forma coordinada con las personas que ejercen la tutoría.

Por otra parte, en lo que se refiere al uso de programas, materiales de apoyo, etc, todo está a disposición de los tutores y tutoras y también, de todo el claustro en general.

En el Departamento se encuentra gran cantidad de material que puede servir de apoyo para trabajar la orientación académica y profesional desde los diferentes ámbitos (tutoría, currículum...) Con esto, lo que se pretende es dar una respuesta real y completa a todas las dudas que les puedan surgir a nuestros alumnos y alumnas o a algunos profesores/as.

Este material es la base del trabajo coordinado que, con carácter general, se realiza a través de la acción tutorial. No obstante, en caso de demandas específicas a grupos concretos, o alumnado y familia individualmente, se realizará la demanda al Departamento y éste, podrá determinar el modo de hacerlo llegar a los interesados.

#### 8.5.12. RELACIÓN CON INSTITUCIONES EXTERNAS AL CENTRO.

Uno de los medios más eficaces para mejorar realmente las condiciones de vida de niños y adolescentes, especialmente la de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales, es desarrollar los servicios del entorno en el que habitan.

Se viene observando que el enfoque de la educación escolar de los últimos años está conduciendo a dar satisfacción en los centros educativos; no sólo a las necesidades educativas de los alumnos, sino también a situar en los establecimientos escolares los distintos servicios destinados a los mismos, o cuando menos, su coordinación.

La colaboración interprofesional conlleva una serie de **ventajas**:

- Ayuda a remover las tradicionales barreras existentes entre los distintos servicios de apoyo a la escuela y al desarrollo personal de niños y adolescentes.
- Permite el diagnóstico y el seguimiento de la evolución de cada sujeto en su contexto escolar.
- Estimula la implantación de una variedad de vías para la exploración, potenciando el uso de un amplio conjunto de instrumentos de diagnóstico sobre un mismo sujeto. Favorece el seguimiento coordinado por parte de distintos profesionales del conjunto de alumnos individualmente considerados (necesidades, capacidades e intereses).
- Ayuda a desarrollar las habilidades para la acción colaborativa de los distintos profesionales cuyo trabajo se centra en la infancia y la adolescencia.
- Estimula las exploraciones de grupo en la colectividad a la que pertenece el centro educativo.
- Reduce las fronteras entre el centro escolar y las familias.
- Acentúa el rol del docente como mediador entre los estudiantes y sus padres.
- Disminuye el aislamiento profesional del docente al insertarle en un trabajo colaborativo con otros profesionales.

Pero el mayor valor de esta fórmula organizativa reside en que permite la implementación de servicios de apoyo educativo, más o menos especializados, en función de las necesidades cambiantes de los centros escolares. Es un hecho que distintas dimensiones profesionales de atención a la infancia y a la adolescencia pueden ser introducidas en el sistema con relativa facilidad.

Su objetivo es conseguir una sociedad en la que “TODOS” puedan disfrutar de igualdad de oportunidades.

Estas relaciones de coordinación tienen la finalidad de unificar criterios de actuación conjuntos no solo de manera directa con el alumno sino también con su entorno familiar, con el fin de conseguir una mayor generalización de los aprendizajes curriculares, habilidades y destrezas que le permitan el mayor grado posible de autonomía y de adaptación al medio social y familiar donde se desarrolla.

## **9. PROGRAMACIONES DE LAS TUTORÍAS DE LOS DISTINTOS GRUPOS.**

Las actividades a desarrollar en tutoría, se elabora en función de las necesidades detectadas en las reuniones de tutores con el Departamento de Orientación. Generalmente, pretendemos realizar tutorías más prácticas, y cercanas a la realidad del alumnado que propicien además la participación, el autoconocimiento y la reflexión crítica. De este modo, se tratarán los siguientes temas.

**PROGRAMACIÓN TUTORIAS PARA PRIMERO DE ESO**

BLOQUE	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	EVALUACIÓN
<b>JORNADAS DE ACOGIDA Y ACTIVIDADES DE COHESIÓN GRUPAL</b> (SEPTIEMBRE) (2 / 3 sesiones)	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Dar una acogida cálida al alumno</li> <li>➤ Informar del horario, características del curso, disciplina del centro</li> <li>➤ Facilitar el conocimiento y la convivencia entre el grupo-clase.</li> <li>➤ Organizar el espacio del aula por rincones</li> </ul>	Actividad 1: Uso de la Agenda Escolar	<p>→ <b>Interés mostrado por la actividad</b></p> <p><input type="checkbox"/> Nada <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Mucho</p> <p>→ <b>Nivel de Participación:</b></p> <p><input type="checkbox"/> Nada <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Mucho</p>
		Actividad 2: Presentación del Tutor a los alumnos. Inicio de una etapa educativa.	
		Actividad de Conocimiento y Cohesión del Grupo: <ul style="list-style-type: none"> <li>◆ La tarjeta que encontró el detective;</li> <li>◆ Mi animal favorito.</li> <li>◆ Pegada de Manos</li> <li>◆ Cuestionario Personal.</li> <li>◆ ¿Qué Queremos? Objetivos del Grupo.</li> </ul>	
		Actividad 4: Organizamos el aula por rincones	
		Actividad 5: Escalamos la montaña	
<b>COMENZAMOS CURSO</b> (OCTUBRE, 1 sesión)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Motivar el inicio de curso.</li> <li>• Reflexionar la importancia que tiene estudiar las distintas áreas curriculares para la vida.</li> </ul>	Actividad 1: Visualización Vídeo Jim President. Reflexionar los mensajes que se transmiten. (Vídeo disponible D. Orientación)	<p>→ <b>Interés mostrado por la actividad</b></p> <p><input type="checkbox"/> Nada <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Mucho</p> <p>→ <b>Nivel de Participación:</b></p> <p><input type="checkbox"/> Nada <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Mucho</p>
<b>ENSEÑAR A CONVIVIR</b> (OCTUBRE NOVIEMBRE 3 sesiones)	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Enseñar a convivir al alumnado.</li> <li>➤ Desarrollar estrategias democráticas y participativas en la elaboración de normas de convivencia</li> </ul>	Actividad 1: Normas de Convivencia. (2 sesiones) <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fase 1: Presentación Problema y Búsqueda de información.</li> <li>• Fase 2: Favorecer la reorganización de los esquemas de conocimiento de los alumnos.</li> <li>• Fase 4: Difundir y dar a conocer sus producciones propias.</li> </ul>	<p>→ <b>Interés mostrado por la actividad</b></p> <p><input type="checkbox"/> Nada <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Mucho</p> <p>→ <b>Nivel de Participación:</b></p> <p><input type="checkbox"/> Nada <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Mucho</p>

BLOQUE	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	EVALUACIÓN
<b>ELECCIÓN DELEGADO</b> (NOVIEMBRE, 1 sesión)	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Motivar para una elección responsable</li> <li>➤ Elegir delegado y cumplimentar el acta</li> </ul>	Actividad 2: Tribunal de la Convivencia.  Actividad 1: Debate sobre tipo de delegados, Cuestionario: "Un buen delegado". Elaboración Campaña Electoral. (1 sesión)	<p>→ <b>Interés mostrado por la actividad</b></p> <p><input type="checkbox"/> Nada <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Mucho</p> <p>→ <b>Nivel de Participación:</b></p> <p><input type="checkbox"/> Nada <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Mucho</p>
<b>ORIENTACIÓN ACADÉMICA</b> NOVIEMBRE (1 SESIÓN)	Conocer la estructura del centro educativo, incluyendo los órganos de Gobierno.	Actividad 1. Conocer quienes componen el centro educativo, los órganos de gobierno y sus funciones (equipo directivo), los órganos de participación (Consejo Escolar, Claustro, AMPA), los departamentos y el personal no docente. Actividad 2. Debatir aspectos de la visita y cumplimentación registro.	<p>→ <b>Interés mostrado por la actividad</b></p> <p><input type="checkbox"/> Nada <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Mucho</p> <p>→ <b>Nivel de Participación:</b></p> <p><input type="checkbox"/> Nada <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Mucho</p>
<b>HÁBITOS SALUDABLES</b> (NOVIEMBRE, 1 sesión)	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Enseñar y aprender hábitos saludables para sentirnos más alegres</li> </ul>	Actividad 1: Practicamos la Relajación con actividad 5 dedos. (Está actividad se recomienda realizarla semanalmente y/o diariamente, por ejemplo después del recreo)  Actividad 2: Higiene personal y del entorno.	<p>→ <b>Interés mostrado por la actividad</b></p> <p><input type="checkbox"/> Nada <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Mucho</p> <p>→ <b>Nivel de Participación:</b></p> <p><input type="checkbox"/> Nada <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Mucho</p>
<b>EDUCACIÓN EMOCIONAL Y DESARROLLO PERSONAL</b> (NOVIEMBRE 2 sesiones)	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Aprender y practicar la relajación.</li> <li>➤ Desarrollar y fomentar los valores educativos en el alumnado.</li> <li>➤ Mejorar las relaciones sociales.</li> <li>➤ Aprender y practicar la relajación.</li> </ul>	Actividad 1: La flor más grande del mundo. (cuento video de José Saramago) (1 sesión)  Actividad 2: debates temas de actualidad (2 sesiones)  Actividad 3: Celebración Pedagógica por la Lucha Contra la Violencia de Género. (1 sesión) (determinada por el profesor responsable de coeducación)	<p>→ <b>Interés mostrado por la actividad</b></p> <p><input type="checkbox"/> Nada <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Mucho</p> <p>→ <b>Nivel de Participación:</b></p> <p><input type="checkbox"/> Nada <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Mucho</p>

BLOQUE	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	EVALUACIÓN
<b>EDUCACIÓN EMOCIONAL Y DESARROLLO PERSONAL</b>  ( DICIEMBRE 2 sesiones)	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Despertar la sensibilidad del alumnado y cooperación social.</li> </ul>	Actividad 4: PELÍCULA MISS SUNCHINE. (2 sesiones).	<b>→Interés mostrado por la actividad</b> <input type="checkbox"/> Nada <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Mucho <b>→Nivel de Participación:</b> <input type="checkbox"/> Nada <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Mucho
	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Valorar cualidades positivas de nuestros compañeros</li> </ul>	Actividad 5: Todos somos un regalo.	<b>→Interés mostrado por la actividad</b> <input type="checkbox"/> Nada <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Mucho <b>→Nivel de Participación:</b> <input type="checkbox"/> Nada <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Mucho
<b>PRE - EVALUACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Propiciar la Autoevaluación</li> </ul>	Actividad 6: Pre – Evaluación.	
<b>POST EVALUACIÓN ENERO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Reflexionar sobre su proceso de enseñanza y aprendizaje.</li> <li>➤ Tomar decisiones.</li> </ul>	1. Actividad 1. Post – Evaluación reflexionamos sobre nuestros resultados y establecemos un compromiso educativo para mejorar mi proceso de enseñanza y aprendizaje. (1 Sesión)	<b>→Interés mostrado por la actividad</b> <input type="checkbox"/> Nada <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Mucho <b>→Nivel de Participación:</b> <input type="checkbox"/> Nada <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Mucho
<b>EDUCACIÓN PARA LA PAZ</b>  (ENERO, 2 sesiones)	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Defender el derecho a la educación como vía para conseguir la Paz en el Mundo.</li> </ul>	Actividad 1: Monográfica: Conocer la vida de Malala Yousufzai Premio Nobel en la Paz a sus catorce años de Edad.	<b>→Interés mostrado por la actividad</b> <input type="checkbox"/> Nada <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Mucho <b>→Nivel de Participación:</b> <input type="checkbox"/> Nada <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Mucho
	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Tomar conciencia del respeto hacia el otro desde su individualidad.</li> </ul>	Actividad 2: Visualización documental y posterior debate sobre la educación para la paz.	<b>→Interés mostrado por la actividad</b> <input type="checkbox"/> Nada <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Mucho <b>→Nivel de Participación:</b> <input type="checkbox"/> Nada <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Mucho

BLOQUE	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	EVALUACIÓN
<b>DEBATE DE ACTUALIDAD</b>  (FEBRERO, 1 sesión)	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Aprender a debatir y reflexionar sobre temas de actualidad</li> <li>➤ Desarrollar pensamiento crítico</li> <li>➤ Aprender argumentar</li> </ul>	Actividad 1: Debate de actualidad.  <u>Temas de actualidad:</u> alcohol, drogas, tabaco, televisión, fútbol, los novios y novias a los 13 años, la moda y la ropa de marca, otros temas que puedan ser de actualidad.	<b>→ Interés mostrado por la actividad</b> <input type="checkbox"/> Nada <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Mucho  <b>→ Nivel de Participación:</b> <input type="checkbox"/> Nada <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Mucho
<b>TOMA DE DECISIONES ENERO</b>  (FEBRERO 2 sesiones)	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Identificar Problemas con los que se tienen que enfrentar los adolescentes</li> <li>➤ Aprender a tomar decisiones</li> <li>➤ Desarrollar la capacidad de resolver problemas</li> </ul>	Actividad 1. Presentar un proceso útil para tomar decisiones (5 fases para la toma de decisiones) Actividad 2: Solucionar problemas.  Actividad 3: Practicar el proceso de Toma de Decisiones.	<b>→ Interés mostrado por la actividad</b> <input type="checkbox"/> Nada <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Mucho  <b>→ Nivel de Participación:</b> <input type="checkbox"/> Nada <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Mucho
<b>ENSEÑAR A CONVIVIR</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Evaluar la convivencia del Aula.</li> </ul>	Actividad 1: TRIBUNAL CONVIVENCIA	<b>→ Interés mostrado por la actividad</b> <input type="checkbox"/> Nada <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Mucho  <b>→ Nivel de Participación:</b> <input type="checkbox"/> Nada <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Mucho
<b>PUBLICIDAD (FEBRERO)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Desarrollar el pensamiento de perspectiva</li> <li>➤ Aprender a definir mis prioridades teniendo en cuenta a las personas de mi alrededor.</li> <li>➤ Desarrollo del pensamiento alternativo, causal y consecuencial.</li> </ul>	Actividad 1: Escena con frase y posterior debate. Actividad 2: Elaboración por grupo de posibles escenas con frase Actividad 3: Reflexión sobre sus prioridades, las de sus amigos, y familiares, búsqueda de soluciones y toma de decisiones Actividad 4: Reflexión y debate sobre situaciones de la vida cotidiana.	<b>→ Interés mostrado por la actividad</b> <input type="checkbox"/> Nada <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Mucho  <b>→ Nivel de Participación:</b> <input type="checkbox"/> Nada <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Mucho

BLOQUE	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	EVALUACIÓN
<b>EDUCACIÓN EN VALORES EMOCIONALES</b>  MARZO (2 sesiones)	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Educar en la igualdad de género</li> <li>➤ Enseñar la importancia del otro.</li> <li>➤ Aprender a respetar y valorar.</li> </ul>	<p>Actividad 1: Visualización Documental sobre la Igualdad en la Mujer.</p> <p>Actividad 2: Trabajo Monográfico para conocer en profundidad la vida de una mujer que ha sido importante en la historia. (Yo soy Malala)</p>	<p>➔ <b>Interés mostrado por la actividad</b></p> <p><input type="checkbox"/> Nada <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Mucho</p> <p>➔ <b>Nivel de Participación:</b></p> <p><input type="checkbox"/> Nada <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Mucho</p>
<b>AUTOESTIMA</b>  (MARZO 2 sesiones)	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Aprender a querernos.</li> <li>➤ Aprender a sonreír.</li> </ul>	<p>Actividad 1. Flor Autoestima</p> <p>(Decoramos nuestra clase con la próxima llegada de la primavera)</p>	<p>➔ <b>Interés mostrado por la actividad</b></p> <p><input type="checkbox"/> Nada <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Mucho</p> <p>➔ <b>Nivel de Participación:</b></p> <p><input type="checkbox"/> Nada <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Mucho</p>
<b>ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y LABORAL</b>  (ABRIL 1sesión)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer las profesiones según los rasgos de personalidad.</li> <li>• Estimular el debate reflexivo sobre las diferencias en las profesiones según el género.</li> </ul>	<p>A qué se dedican l@s 7</p> <p>Actividad 1. Visualizar video serie Los Serrano, (fragmento), por grupos describirán tres rasgos de cada uno de los personajes: personalidad, profesión, estudios, aficiones y colaboración familiar.</p> <p>Actividad 2: Debate reflexión y elaboración conclusiones finales.</p>	<p>➔ <b>Interés mostrado por la actividad</b></p> <p><input type="checkbox"/> Nada <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Mucho</p> <p>➔ <b>Nivel de Participación:</b></p> <p><input type="checkbox"/> Nada <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Mucho</p>
<b>ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y LABORAL</b>  (ABRIL 1sesión)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acercar a los alumnos a diferentes ocupaciones laborales diferenciando el sector al que pertenece cada una de ellas.</li> </ul>	<p>Actividad1: Buscar en la sopa de letras las profesiones. Luego identificar a que sector pertenecen.</p> <p>Actividad 2: Debate Reflexión y elaboración conclusiones.</p>	<p>➔ <b>Interés mostrado por la actividad</b></p> <p><input type="checkbox"/> Nada <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Mucho</p> <p>➔ <b>Nivel de Participación:</b></p> <p><input type="checkbox"/> Nada <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Mucho</p>



BLOQUE	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	EVALUACIÓN
<b>ORIENTACIÓN ACADÉMICA</b>  (MAYO 2 SESIONES)	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Reflexionar sobre aquello que es esencial en nuestras vidas.</li> <li>➤ Analizar y debatir las prioridades de las personas</li> </ul>	Actividad 1: Con una semana de antelación entregaremos al alumnado una ficha sobre una entrevista que deberán realizar a varias personas adultas.  Actividad 2: Por grupos realizarán un análisis reflexivo de las entrevistas.  Actividad 3: Puesta en común y debate de los resultados.	<b>→Interés mostrado por la actividad</b> <input type="checkbox"/> Nada <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Mucho  <b>→Nivel de Participación:</b> <input type="checkbox"/> Nada <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Mucho
<b>ORIENTACIÓN ACADÉMICA</b>  (MAYO 2 SESIONES)	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Reflexionar sobre las dificultades en el desarrollo de la carrera profesional.</li> </ul>	Actividad 1. Visualización película Globos de Agua.  Actividad 2. Reflexión y debate.	<b>→Interés mostrado por la actividad</b> <input type="checkbox"/> Nada <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Mucho  <b>→Nivel de Participación:</b> <input type="checkbox"/> Nada <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Mucho
<b>EVALUACIÓN ACADÉMICA TRIMESTRAL Y CURSO ACADÉMICO JUNIO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Autoevaluar los resultados del tercer trimestre.</li> <li>➤ Evaluar el desarrollo del curso.</li> </ul>	Actividad 1. Autoevaluación del alumno.  Actividad 2. Evaluación a través de cuestionarios relacionados con el curso escolar.  Actividad 3: Puesta en común.	<b>→Interés mostrado por la actividad</b> <input type="checkbox"/> Nada <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Mucho  <b>→Nivel de Participación:</b> <input type="checkbox"/> Nada <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Mucho
<b>EVALUACIÓN TUTORÍA Y PROPUESTAS DE MEJORA JUNIO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Evaluar las actividades de tutoría.</li> <li>➤ Realizar propuestas de mejora</li> </ul>	Actividad 1: A través de cuestionario – debate se evaluara cada una de las actividades de tutoría.  Actividad 2: Elaboración de propuestas de mejora.	<b>→Interés mostrado por la actividad</b> <input type="checkbox"/> Nada <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Mucho  <b>→Nivel de Participación:</b> <input type="checkbox"/> Nada <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Mucho

## PROGRAMACIÓN TUTORIAS SEGUNDO DE ESO

BLOQUE	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	EVALUACIÓN
<b>JORNADAS DE ACOGIDA Y ACTIVIDADES DE COHESIÓN GRUPAL (SEPTIEMBRE) (2 / 3 sesiones)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Dar una acogida cálida al alumno</li> <li>➤ Informar del horario, características del curso, disciplina del centro</li> <li>➤ Facilitar el conocimiento y la convivencia entre el grupo-clase.</li> <li>➤ Organizar el espacio del aula por rincones</li> </ul>	Actividad 1: Uso de la Agenda Escolar	<p>→ <b>Interés mostrado por la actividad</b></p> <p><input type="checkbox"/> Nada <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Mucho</p> <p>→ <b>Nivel de Participación:</b></p> <p><input type="checkbox"/> Nada <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Mucho</p>
		Actividad 2: Presentación del Tutor a los alumnos. Inicio de una etapa educativa.	
		Actividad de Conocimiento y Cohesión del Grupo: <ul style="list-style-type: none"> <li>◆ La tarjeta que encontró el detective;</li> <li>◆ Mi animal favorito.</li> <li>◆ Pegada de Manos</li> <li>◆ Cuestionario Personal.</li> <li>◆ ¿Qué Queremos? Objetivos del Grupo.</li> </ul>	
		Actividad 4: Organizamos el aula por rincones	
		Actividad 5: Escalamos la montaña	
<b>COMENZAMOS CURSO (OCTUBRE, 1 sesión)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Motivar el inicio de curso.</li> <li>• Reflexionar la importancia que tiene estudiar las distintas áreas curriculares para la vida.</li> </ul>	Actividad 1: Visualización Vídeo Jim President. Reflexionar los mensajes que se transmiten. (Vídeo disponible D. Orientación)	<p>→ <b>Interés mostrado por la actividad</b></p> <p><input type="checkbox"/> Nada <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Mucho</p> <p>→ <b>Nivel de Participación:</b></p> <p><input type="checkbox"/> Nada <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Mucho</p>
<b>ENSEÑAR A CONVIVIR (OCTUBRE NOVIEMBRE 3 sesiones)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Enseñar a convivir al alumnado.</li> <li>➤ Desarrollar estrategias democráticas y participativas en la elaboración de normas de convivencia</li> </ul>	Actividad 1: Normas de Convivencia. (2 sesiones) <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fase 1: Presentación Problema y Búsqueda de información.</li> <li>• Fase 2: Favorecer la reorganización de los esquemas de conocimiento de los alumnos.</li> <li>• Fase 4: Difundir y dar a conocer sus producciones propias.</li> </ul>	<p>→ <b>Interés mostrado por la actividad</b></p> <p><input type="checkbox"/> Nada <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Mucho</p> <p>→ <b>Nivel de Participación:</b></p> <p><input type="checkbox"/> Nada <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Mucho</p>

BLOQUE	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	EVALUACIÓN
<b>ELECCIÓN DELEGADO</b>  (NOVIEMBRE, 1 sesión)	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Motivar para una elección responsable</li> <li>➤ Elegir delegado y cumplimentar el acta</li> </ul>	Actividad 2: Tribunal de la Convivencia.  Actividad 1: Debate sobre tipo de delegados, Cuestionario: "Un buen delegado". Elaboración Campaña Electoral. (1 sesión)	<b>→ Interés mostrado por la actividad</b> <input type="checkbox"/> Nada <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Mucho  <b>→ Nivel de Participación:</b> <input type="checkbox"/> Nada <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Mucho
<b>DESARROLLO EMOCIONAL</b>  <b>APRENDER A PENSAR</b>  (NOVIEMBRE 3 sesiones)	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Pensar en cómo nos sentimos</li> <li>➤ Aprender a pensar en los demás</li> <li>➤ Resolver problemas emocionales</li> <li>➤ Aprender a ser positivos</li> </ul>	Actividad 1: ¿Qué siento? ¿En qué situación siento...? Se trata de plantear situaciones reales y objetivas para que el alumno exprese lo que siente. (el tutor/a explicará el vocabulario de las emociones)  Actividad 2: Hacerlo a la inversa, es decir dadas unas emociones idear en qué situación se podrían dar. (Se podría hacer en grupo)  Actividad 3: El alumnado ha de pensar en algunas situaciones de su vida y cómo se sienten en cada una de ellas. Pueden ser situaciones académicas o fuera de la vida del Instituto.  Actividad 4: El termómetro emocional. Utilizando los resultados del ejercicio anterior se les explica el funcionamiento del termómetro emocional.  Actividad 5: ¿Cómo se sienten los demás? ¿Cómo se pueden sentir los otros si...? Empatizar. ¿Por qué alguien se puede sentir...? La actividad consiste en que los alumnos analicen los sentimientos según la situación.	<b>→ Interés mostrado por la actividad</b> <input type="checkbox"/> Nada <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Mucho  <b>→ Nivel de Participación:</b> <input type="checkbox"/> Nada <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Mucho

BLOQUE	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	EVALUACIÓN
<b>RELAJACIÓN</b> (DICIEMBRE 1 Sesión)	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Aprender a relajarnos</li> </ul>	Actividad 1: Practicamos la Relajación con actividad 5 dedos. (Esta actividad se recomienda realizarla semanalmente y/o diariamente, por ejemplo después del recreo)	<b>→Interés mostrado por la actividad</b> <input type="checkbox"/> Nada <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Mucho <b>→Nivel de Participación:</b> <input type="checkbox"/> Nada <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Mucho
<b>EDUCACIÓN EMOCIONAL Y DESARROLLO PERSONAL</b> ( DICIEMBRE 1 sesión)	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Despertar la sensibilidad del alumnado y cooperación social.</li> </ul>	Actividad 4: PELÍCULA MISS SUNCHINE. (2 sesiones.	<b>→Interés mostrado por la actividad</b> <input type="checkbox"/> Nada <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Mucho <b>→Nivel de Participación:</b> <input type="checkbox"/> Nada <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Mucho
	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Valorar cualidades positivas de nuestros compañeros</li> </ul>	Actividad 5: Todos somos un regalo.	<b>→Interés mostrado por la actividad</b> <input type="checkbox"/> Nada <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Mucho <b>→Nivel de Participación:</b> <input type="checkbox"/> Nada <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Mucho
<b>PRE – EVALUACIÓN</b> (DICIEMBRE, 1 sesión)	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Propiciar la Autoevaluación</li> </ul>	Actividad 6: Pre – Evaluación.	
<b>POST EVALUACIÓN</b> <b>ENERO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Reflexionar sobre su proceso de enseñanza y aprendizaje.</li> <li>➤ Tomar decisiones.</li> </ul>	1. Actividad 1. Post – Evaluación reflexionamos sobre nuestros resultados y establecemos un compromiso educativo para mejorar mi proceso de enseñanza y aprendizaje. (1 Sesión	<b>→Interés mostrado por la actividad</b> <input type="checkbox"/> Nada <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Mucho <b>→Nivel de Participación:</b> <input type="checkbox"/> Nada <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Mucho

BLOQUE	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	EVALUACIÓN
<b>EDUCACIÓN PARA LA PAZ</b>  (ENERO, 2 sesiones)	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Defender el derecho a la educación como vía para conseguir la Paz en el Mundo.</li> <li>➤ Tomar conciencia del respeto hacia el otro desde su individualidad.</li> </ul>	Actividad 1: Monográfica: Conocer la vida de Malala Yousufzai Premio Nobel en la Paz a sus catorce años de Edad.  Actividad 2: Visualización documental y posterior debate sobre la educación para la paz.	<b>→Interés mostrado por la actividad</b> <input type="checkbox"/> Nada <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Mucho  <b>→Nivel de Participación:</b> <input type="checkbox"/> Nada <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Mucho
<b>HABILIDADES SOCIALES</b>  (ENERO – FEBRERO, 3 sesiones)	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Desarrollar en el alumnado las cinco habilidades sociales básicas.</li> <li>➤ Saber Escuchar</li> <li>➤ Saber hacer un elogio</li> <li>➤ Desarrollar la capacidad para pedir un favor.</li> <li>➤ Saber pedir disculpas.</li> <li>➤ Desarrollar la habilidad de empatía</li> </ul>	Actividad 1: Desarrollo de las Habilidades Sociales en el alumnado, a través de las siguientes secuencia:  1. Introducción del tema. 2. Preguntas para el diálogo. 3. Presentación de situaciones concretas para debatir siguiendo un guion de preguntas, y su posterior representación en role-playing.  Las habilidades sociales que se trabajarán son:  <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ SABER ESCUCHAR. HACER UN ELOGIO.</li> <li>➤ PEDIR UN FAVOR. DISCULPARSE</li> <li>➤ PONERSE DE ACUERDO</li> </ul>	<b>→Interés mostrado por la actividad</b> <input type="checkbox"/> Nada <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Mucho  <b>→Nivel de Participación:</b> <input type="checkbox"/> Nada <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Mucho
<b>CONTROL EMOCIONAL</b>  (FEBRERO - MARZO, 2 sesión)	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Ser capaces de controlar las emociones</li> <li>➤ Desarrollar la empatía</li> <li>➤ Aprender conductas asertivas</li> </ul>	1. Cuestionario para Evaluar la Asertividad. 2. Actividad: Se trabajaran con el alumno las técnicas que son necesarias para: Controlar la ira, el resentimiento o el odio, la angustia y la ansiedad, la tristeza	<b>→Interés mostrado por la actividad</b> <input type="checkbox"/> Nada <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Mucho  <b>→Nivel de Participación:</b> <input type="checkbox"/> Nada <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Mucho

BLOQUE	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	EVALUACIÓN
EDUCACIÓN EN VALORES EMOCIONALES MARZO (2 sesiones)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Educar en la igualdad de género</li> <li>Enseñar la importancia del otro.</li> <li>Aprender a respetar y valorar.</li> </ul>	<p>Actividad 1: Visualización Documental sobre la Igualdad en la Mujer.</p> <p>Actividad 2: Trabajo Monográfico para conocer en profundidad la vida de una mujer que ha sido importante en la historia. (Yo soy Malala)</p>	<p>→Interés mostrado por la actividad  <input type="checkbox"/> Nada <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Mucho</p> <p>→Nivel de Participación:  <input type="checkbox"/> Nada <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Mucho</p>
AUTOESTIMA (MARZO 1 sesión)	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Aprender a querernos.</li> <li>➤ Aprender a sonreír.</li> </ul>	<p>Actividad 1. Flor Autoestima (Decoramos nuestra clase con la próxima llegada de la primavera)</p>	<p>→Interés mostrado por la actividad  <input type="checkbox"/> Nada <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Mucho</p> <p>→Nivel de Participación:  <input type="checkbox"/> Nada <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Mucho</p>
APRENDER A RESOLVER PROBLEMAS (ABRIL, 1 sesión)	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Aprender a resolver problemas</li> <li>➤ Identificar problemas</li> <li>➤ Entrenar técnicas de resolución eficaz de problemas.</li> </ul>	<p>Actividad 1: Elaboración del listado de problemas que existen en el instituto, o en la sociedad en general.</p> <p>Actividad 2: Por grupos eligen uno o dos problemas que pasarán analizar siguiendo unos pasos.</p> <p>Actividad 3: ¿Cómo tengo que resolver el problema? A través de la técnica POCAER.</p>	<p>→Interés mostrado por la actividad  <input type="checkbox"/> Nada <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Mucho</p> <p>→Nivel de Participación:  <input type="checkbox"/> Nada <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Mucho</p>
TOMA DE DECISIONES ENERO (ABRIL 2 sesión)	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Identificar Problemas con los que se tienen que enfrentar los adolescentes</li> <li>➤ Aprender a tomar decisiones y resolver problemas</li> </ul>	<p>Actividad 1. Presentar un proceso útil para tomar decisiones (5 fases para la toma de decisiones)</p> <p>Actividad 2: Solucionar problemas.</p> <p>Actividad 3: Practicar el proceso de Toma de Decisiones.</p>	<p>→Interés mostrado por la actividad  <input type="checkbox"/> Nada <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Mucho</p> <p>→Nivel de Participación:  <input type="checkbox"/> Nada <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Mucho</p>

BLOQUE	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	EVALUACIÓN
PRE – EVALUACIÓN (ABRIL 1 sesión)	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Propiciar la Autoevaluación</li> </ul>	Actividad 6: Pre – Evaluación.	
POST – EVALUACIÓN MAYO, 1 sesión)	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Reflexionar sobre su proceso de enseñanza y aprendizaje.</li> <li>➤ Tomar decisiones.</li> </ul>	1. Actividad 1. Post – Evaluación reflexionamos sobre nuestros resultados y establecemos un compromiso educativo para mejorar mi proceso de enseñanza y aprendizaje. (1 Sesión)	
ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL MAYO (2 SESIONES)	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Investigar sobre las profesiones</li> <li>➤ Relacionar las profesiones con las áreas del currículo.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Actividad 1: Conocer el Sistema Educativo</li> <li>2. Actividad 2: Qué estudiaré en 3º y 4º de ESO</li> <li>3. Actividad 3: Conocer las profesiones. Aprender hacer un Profesiograma.</li> </ol>	<p>→Interés mostrado por la actividad</p> <p><input type="checkbox"/> Nada <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Mucho</p> <p>→Nivel de Participación:</p> <p><input type="checkbox"/> Nada <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Mucho</p>
ORIENTACIÓN ACADÉMICA (MAYO - JUNIO 2 SESIÓN)	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Saber priorizar que es lo más importante en la vida.</li> <li>➤ Reflexionar sobre aquello que es esencial en la vida de la persona.</li> </ul>	<p>Actividad 1: Con una semana de antelación entregaremos al alumnado una ficha sobre una entrevista que deberán realizar a varias personas adultas.</p> <p>Actividad 2: Por grupos realizarán un análisis reflexivo de las entrevistas.</p> <p>Actividad 3: Puesta en común y debate de los resultados.</p>	<p>→Interés mostrado por la actividad</p> <p><input type="checkbox"/> Nada <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Mucho</p> <p>→Nivel de Participación:</p> <p><input type="checkbox"/> Nada <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Mucho</p>
EVALUACIÓN ACADÉMICA TRIMESTRAL Y CURSO ACADÉMICO (JUNIO)	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Autoevaluar los resultados del tercer trimestre.</li> <li>➤ Evaluar el desarrollo del curso.</li> </ul>	<p>Actividad 1. Autoevaluación del alumno.</p> <p>Actividad 2. Evaluación a través de cuestionarios relacionados con el curso escolar.</p> <p>Actividad 3: Puesta en común.</p>	<p>→Interés mostrado por la actividad</p> <p><input type="checkbox"/> Nada <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Mucho</p> <p>→Nivel de Participación:</p> <p><input type="checkbox"/> Nada <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Mucho</p>
EVALUACIÓN TUTORÍA Y PROPUESTAS DE MEJORA JUNIO	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Evaluar las actividades de tutoría.</li> <li>➤ Realizar propuestas de mejora</li> </ul>	<p>Actividad 1: A través de cuestionario – debate se evaluara cada una de las actividades de tutoría.</p> <p>Actividad 2: Elaboración de propuestas de mejora.</p>	<p>→Interés mostrado por la actividad</p> <p><input type="checkbox"/> Nada <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Mucho</p> <p>→Nivel de Participación:</p> <p><input type="checkbox"/> Nada <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Mucho</p>

**PROGRAMACIÓN ACTIVIDADES PARA TERCERO DE ESO**

BLOQUE	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	EVALUACIÓN
<b>JORNADAS DE ACOGIDA</b>  (SEPTIEMBRE – 2 sesiones)	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Dar una acogida cálida al alumno</li> <li>➤ Informar del horario, características del curso, disciplina del centro</li> <li>➤ Facilitar el conocimiento y la convivencia entre el grupo-clase.</li> <li>➤ Organizar el espacio del aula por rincones</li> </ul>	1. Presentación alumnos y nuevo curso escolar.  2. Actividad de Conocimiento y Cohesión del Grupo: <ul style="list-style-type: none"> <li>◆ El Árbol personal</li> <li>◆ ¿Qué sabes de....?</li> <li>◆ Algo de ti</li> <li>◆ Historia de mi nombre</li> <li>◆ Arrinconados</li> </ul>	→ <b>Interés mostrado por la actividad</b> <input type="checkbox"/> Nada <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Mucho  → <b>Nivel de Participación:</b> <input type="checkbox"/> Nada <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Mucho
<b>COMENZAMOS CURSO</b> (OCTUBRE – 1 SESIÓN)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Motivar el inicio de curso.</li> <li>• Reflexionar la importancia que tiene estudiar las distintas áreas curriculares para la vida.</li> </ul>	Actividad 1: Visualización Vídeo Jim President. Reflexionar los mensajes que se transmiten.  (Vídeo disponible D. Orientación)	→ <b>Interés mostrado por la actividad</b> <input type="checkbox"/> Nada <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Mucho  → <b>Nivel de Participación:</b> <input type="checkbox"/> Nada <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Mucho
<b>HABILIDADES COGNITIVAS</b>  <b>REGLAS Y NORMAS</b>  (OCTUBRE, 2 sesiones)	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Desarrollar el pensamiento medios – fin.</li> <li>➤ Aprender aceptar con más facilidad aceptas las normas.</li> <li>➤ Mejorar la convivencia en el aula y centro educativo.</li> </ul>	1. Actividad: Introducción del tema.  2. Actividad: Preguntas de reflexión sobre las reglas y normas que tiene cualquier actividad humana.  3. Actividad: Debate sobre un tema.  4. Actividad Escena con Frase: trabajar por grupos la realización de un dibujo con una frase relacionada con el tema.  5. Actividad: Elaboración de las Normas de Convivencia del Aula	→ <b>Interés mostrado por la actividad</b> <input type="checkbox"/> Nada <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Mucho  → <b>Nivel de Participación:</b> <input type="checkbox"/> Nada <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Mucho



BLOQUE	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	EVALUACIÓN
<b>ELECCIÓN DELEGADO</b> (OCTUBRE – 1 sesión)	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Motivar para una elección responsable</li> <li>➤ Elegir delegado y cumplimentar el acta</li> </ul>	1. Actividad: Debate sobre tipo de delegados 2. Cuestionario: “Un buen delegado” 3. Acto de elección de delegados	<b>→ Interés mostrado por la actividad</b> <input type="checkbox"/> Nada <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Mucho <b>→ Nivel de Participación:</b> <input type="checkbox"/> Nada <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Mucho
<b>HÁBITOS SALUDABLES</b> (NOVIEMBRE 3 sesiones)	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Proporcionar información y debate necesario para deshacer las falsas creencias sobre el tabaco y alcohol.</li> </ul>	Actividad 1: Qué entendemos por Drogas. Actividad 2: ¿Son el alcohol y el tabaco una Droga? Actividad 3: Entrevista a un fumador. (se visualizará un video como apoyo Actividad 4: Análisis Publicitario. Actividad 5: Un anuncio sincero. (Video de apoyo)	<b>→ Interés mostrado por la actividad</b> <input type="checkbox"/> Nada <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Mucho <b>→ Nivel de Participación:</b> <input type="checkbox"/> Nada <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Mucho <b>Observaciones:</b>
<b>EDUCACIÓN EN VALORES – NO VIOLENCIA</b> (NOVIEMBRE 1 sesión)	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Aprender y practicar la relajación.</li> <li>➤ Desarrollar y fomentar los valores educativos en el alumnado.</li> <li>➤ Desarrollar y fomentar los valores educativos en el alumnado para la violencia de género.</li> </ul>	Actividad 1: Relajación 5 Dedos. Actividad 2: Celebración Pedagógica por la Lucha Contra la Violencia de Género. (1 sesión) (determinada por el profesor responsable de coeducación)	<b>→ Interés mostrado por la actividad</b> <input type="checkbox"/> Nada <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Mucho <b>→ Nivel de Participación:</b> <input type="checkbox"/> Nada <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Mucho

BLOQUE	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	EVALUACIÓN
<b>TOMA DE DECISIONES</b>  DICIEMBRE (2 sesiones)	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Identificar Problemas con los que se tienen que enfrentar los adolescentes</li> <li>➤ Aprender a tomar decisiones</li> <li>➤ Desarrollar la capacidad de resolver problemas</li> </ul>	Actividad 1. Presentar un proceso útil para tomar decisiones (5 fases para la toma de decisiones) Actividad 2: Solucionar problemas.  Actividad 3: Practicar el proceso de Toma de Decisiones.	<b>→ Interés mostrado por la actividad</b> <input type="checkbox"/> Nada <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Mucho  <b>→ Nivel de Participación:</b> <input type="checkbox"/> Nada <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Mucho
<b>PRE – EVALUACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Propiciar la Autoevaluación</li> </ul>	Actividad 6: Pre – Evaluación.	
<b>POST – EVALUACIÓN</b>  (ENERO – 1 sesión)	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Reflexionar sobre su proceso de enseñanza y aprendizaje.</li> <li>➤ Tomar decisiones.</li> </ul>	1. Actividad 1. Post – Evaluación reflexionamos sobre nuestros resultados y establecemos un compromiso educativo para mejorar mi proceso de enseñanza y aprendizaje. (1 Sesión)	<b>→ Interés mostrado por la actividad</b> <input type="checkbox"/> Nada <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Mucho  <b>→ Nivel de Participación:</b> <input type="checkbox"/> Nada <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Mucho
<b>LA NATURALEZA DE LAS EMOCIONES</b>  (ENERO 1 sesión)	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Enseñar a los alumnos como manejar las emociones.</li> <li>➤ Comprender las emociones y saber identificar emociones</li> <li>➤ Practicar las técnicas para el control emocional.</li> </ul>	Actividad 1: Debatir la naturaleza de las emociones y las situaciones que provocan emociones desagradables.  Actividad 2: Practicar Técnicas para el manejo de las emociones.	<b>→ Interés mostrado por la actividad</b> <input type="checkbox"/> Nada <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Mucho  <b>→ Nivel de Participación:</b> <input type="checkbox"/> Nada <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Mucho

BLOQUE	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	EVALUACIÓN
<b>EDUCACIÓN PARA LA PAZ</b> (ENERO – FEBRERO, 2 sesiones)	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Defender el derecho a la educación como vía para conseguir la Paz en el Mundo.</li> <li>➤ Tomar conciencia del respeto hacia el otro desde su individualidad.</li> </ul>	Actividad 1: Monográfica: Conocer la vida de Malala Yousufzai Premio Nobel en la Paz a sus catorce años de Edad.  Actividad 2: Visualización documental y posterior debate sobre la educación para la paz.	→ <b>Interés mostrado por la actividad</b> <input type="checkbox"/> Nada <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Mucho  → <b>Nivel de Participación:</b> <input type="checkbox"/> Nada <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Mucho
<b>AUTOSUPERACIÓN</b> (FEBRERO 2 sesiones)	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Descubrir la importancia de una autoestima positiva y como mejorarla.</li> <li>➤ Elaborar proyectos de superación personal.</li> </ul>	Actividad 1: ¿Cómo soy? Actividad 2: Carta a un amigo. Actividad 3: Mejorar nuestra autoestima. Actividad 5. Proyecto de superación personal. Actividad 6: Elabora tu proyecto personal. Plantéate metas.	→ <b>Interés mostrado por la actividad</b> <input type="checkbox"/> Nada <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Mucho  → <b>Nivel de Participación:</b> <input type="checkbox"/> Nada <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Mucho
<b>EDUCACIÓN EN VALORES EMOCIONALES</b> (MARZO 2 sesiones)	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Educar en la igualdad de género</li> <li>➤ Enseñar la importancia del otro.</li> <li>➤ Aprender a respetar y valorar.</li> </ul>	Actividad 1: Visualización Documental sobre la Igualdad en la Mujer.  Actividad 2: Trabajo Monográfico para conocer en profundidad la vida de una mujer que ha sido importante en la historia. (Yo soy Malala)	→ <b>Interés mostrado por la actividad</b> <input type="checkbox"/> Nada <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Mucho  → <b>Nivel de Participación:</b> <input type="checkbox"/> Nada <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Mucho
<b>EDUCACIÓN EMOCIONAL</b> <b>EDUCAMOS EN VALORES</b> <b>MARZO</b> (2 sesiones)	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Educar en la empatía</li> <li>➤ Entrenar en el diálogo,, negociación y en la crítica constructiva</li> </ul>	Actividad 1: Debate DILEMAS MORALES. La actividad consiste en debatir sobre los dilemas que se presentan. Tipos de Dilemas: <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Amigo Ludopata</li> <li>➤ Amigo Expulsado</li> <li>➤ Equipo de Música</li> <li>➤ Otros..</li> </ul>	→ <b>Interés mostrado por la actividad</b> <input type="checkbox"/> Nada <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Mucho  → <b>Nivel de Participación:</b> <input type="checkbox"/> Nada <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Mucho

BLOQUE	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	EVALUACIÓN
<b>ORIENTACIÓN ACADÉMICA</b> (ABRIL 1 sesión)	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Aproximar al alumnado a los conceptos de empleo y trabajo</li> <li>➤ Analizar las consecuencias del trabajo productivo y reproductivo en hombres y mujeres</li> </ul>	<p>Actividad 1: ¿Qué es trabajar?</p> <p>Actividad 2: Debate y reflexión sobre empleo, trabajo y mercado laboral</p>	<p>→ <b>Interés mostrado por la actividad</b></p> <p><input type="checkbox"/> Nada <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Mucho</p> <p>→ <b>Nivel de Participación:</b></p> <p><input type="checkbox"/> Nada <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Mucho</p>
<b>ORIENTACION ACADÉMICA Y PROFESIONAL</b> (ABRIL - 2 sesiones)	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Aprender a Tomar Decisiones.</li> <li>➤ Establecer un Plan de Acción</li> </ul>	<p>1. Actividad: Elaborar un plan de acción</p> <p>2. Actividades de Autoconocimiento ¿Cómo Soy Yo?</p> <p>3. Información 4º de ESO: ¿Qué voy hacer yo ahora con mi vida</p> <p>Actividad alternativa: Mi Proyecto de Vida (libro aplicaciones psic positiva, pag. 242)</p>	<p>→ <b>Interés mostrado por la actividad</b></p> <p><input type="checkbox"/> Nada <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Mucho</p> <p>→ <b>Nivel de Participación:</b></p> <p><input type="checkbox"/> Nada <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Mucho</p>
<b>PRE – EVALUACIÓN</b> (ABRIL 1 sesión)	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Propiciar la Autoevaluación</li> </ul>	<p>Actividad 6: Pre – Evaluación.</p>	
<b>POST EVALUACIÓN</b> MAYO (1 sesión)	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Reflexionar sobre su proceso de enseñanza y aprendizaje.</li> <li>➤ Tomar decisiones.</li> </ul>	<p>1. Actividad 1. Post – Evaluación reflexionamos sobre nuestros resultados y establecemos un compromiso educativo para mejorar mi proceso de enseñanza y aprendizaje. (1 Sesión)</p>	<p>→ <b>Interés mostrado por la actividad</b></p> <p><input type="checkbox"/> Nada <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Mucho</p> <p>→ <b>Nivel de Participación:</b></p> <p><input type="checkbox"/> Nada <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Mucho</p>
<b>EDUCACIÓN EMOCIONAL Y DESARROLLO PERSONAL</b> MAYO - 2 sesiones	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Despertar la sensibilidad del alumnado y cooperación social.</li> </ul>	<p>Actividad 4: PELÍCULA MISS SUNCHINE. (2 sesiones).</p>	<p>→ <b>Interés mostrado por la actividad</b></p> <p><input type="checkbox"/> Nada <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Mucho</p> <p>→ <b>Nivel de Participación:</b></p> <p><input type="checkbox"/> Nada <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Mucho</p>

BLOQUE	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	EVALUACIÓN
DESARROLLO PERSONAL JUNIO – 1 sesión)	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Afrontar cambios.</li> <li>➤ Aprender a identificar el significado de lo que sucede</li> <li>➤ Descubrir la capacidad para cambiar pensamientos.</li> </ul>	Actividad1. Tienes Soluciones para todo. Se presentan situaciones de la vida y el alumno debe aprender a identificar que sucede y buscar soluciones positivas. (Libro Aplicaciones Psicología Positiva)	<p>→Interés mostrado por la actividad</p> <p><input type="checkbox"/> Nada <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Mucho</p> <p>→Nivel de Participación:</p> <p><input type="checkbox"/> Nada <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Mucho</p>
EVALUACIÓN ACADÉMICA TRIMESTRAL Y CURSO ACADÉMICO JUNIO – 1 sesión	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Autoevaluar los resultados del tercer trimestre.</li> <li>➤ Evaluar el desarrollo del curso.</li> </ul>	<p>Actividad 1. Autoevaluación del alumno.</p> <p>Actividad 2. Evaluación a través de cuestionarios relacionados con el curso escolar.</p> <p>Actividad 3: Puesta en común.</p>	<p>→Interés mostrado por la actividad</p> <p><input type="checkbox"/> Nada <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Mucho</p> <p>→Nivel de Participación:</p> <p><input type="checkbox"/> Nada <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Mucho</p>
EVALUACIÓN TUTORÍA Y PROPUESTAS DE MEJORA JUNIO – 1 sesión	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Evaluar las actividades de tutoría.</li> <li>➤ Realizar propuestas de mejora</li> </ul>	<p>Actividad 1: A través de cuestionario – debate se evaluara cada una de las actividades de tutoría.</p> <p>Actividad 2: Elaboración de propuestas de mejora.</p>	<p>→Interés mostrado por la actividad</p> <p><input type="checkbox"/> Nada <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Mucho</p> <p>→Nivel de Participación:</p> <p><input type="checkbox"/> Nada <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Mucho</p>

**PROGRAMACIÓN TUTORÍAS PARA CUARTO DE ESO**

BLOQUE	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	EVALUACIÓN
<b>JORNADAS DE ACOGIDA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Dar una acogida cálida al alumno</li> <li>➤ Informar del horario, características del curso, disciplina del centro</li> <li>➤ Facilitar el conocimiento y la convivencia entre el grupo-clase.</li> </ul>	<p>3. Presentación alumnos y nuevo curso escolar.</p> <p>4. Actividad de Conocimiento y Cohesión del Grupo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>◆ El Árbol personal</li> <li>◆ La creación de grupo. “Al loro”</li> </ul>	<p>→ <b>Interés mostrado por la actividad</b></p> <p><input type="checkbox"/> Nada <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Mucho</p> <p>→ <b>Nivel de Participación:</b></p> <p><input type="checkbox"/> Nada <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Mucho</p> <p><b>Observaciones:</b></p>
<b>RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN EL GRUPO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Facilitar al alumno la reflexión y toma de conciencia sobre sus conflictos grupales.</li> <li>➤ Propiciar la toma de compromiso de colaboración.</li> </ul>	<p>Actividad: Debates para la reflexión y toma de compromisos dirigidos a la resolución de conflictos del grupo</p>	<p>→ <b>Interés mostrado por la actividad</b></p> <p><input type="checkbox"/> Nada <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Mucho</p> <p>→ <b>Nivel de Participación:</b></p> <p><input type="checkbox"/> Nada <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Mucho</p> <p><b>Observaciones:</b></p>
<b>MEJORA DE LA CONVIVENCIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Analizar la influencia de las suposiciones personales</li> <li>➤ Identificar el nombre de sus profesores</li> <li>➤ Recoger los datos iniciales de interés del alumnado</li> </ul>	<p>Actividad: Arrinconados</p>	<p>→ <b>Interés mostrado por la actividad</b></p> <p><input type="checkbox"/> Nada <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Mucho</p> <p>→ <b>Nivel de Participación:</b></p> <p><input type="checkbox"/> Nada <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Mucho</p> <p><b>Observaciones:</b></p>

BLOQUE	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	EVALUACIÓN
<b>ELECCIÓN DELEGADO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Motivar para una elección responsable</li> <li>➤ Elegir delegado y cumplimentar el acta</li> </ul>	<p>4. Actividad: Debate sobre tipo de delegados</p> <p>5. Cuestionario: “Un buen delegado”</p> <p>6. Acto de elección de delegados</p>	<p>→ <b>Interés mostrado por la actividad</b></p> <p><input type="checkbox"/> Nada <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Mucho</p> <p>→ <b>Nivel de Participación:</b></p> <p><input type="checkbox"/> Nada <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Mucho</p> <p><b>Observaciones:</b></p>
<b>MEJORA DEL RENDIMIENTO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Facilitar al alumno la reflexión y toma de conciencia sobre su funcionamiento y rendimiento como grupo.</li> <li>➤ Propiciar la toma de compromiso de colaboración en la mejora del rendimiento y la disciplina.</li> </ul>	<p>Actividad: Asamblea tras la sesión de evaluación inicial (primera reunión del equipo docente).</p>	<p>→ <b>Interés mostrado por la actividad</b></p> <p><input type="checkbox"/> Nada <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Mucho</p> <p>→ <b>Nivel de Participación:</b></p> <p><input type="checkbox"/> Nada <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Mucho</p> <p><b>Observaciones:</b></p>
<b>MEJORA IMAGEN PERSONAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Aportar oportunidades de reflexión personal.</li> <li>➤ Mejorar el autoconocimiento.</li> <li>➤ Propiciar una posterior toma de decisiones vocacionales ajustadas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Mi imagen personal.</li> <li>◆ Intereses y capacidades.</li> <li>◆ ¿Qué tipo de trabajo sueñas?.</li> </ul>	<p>→ <b>Interés mostrado por la actividad</b></p> <p><input type="checkbox"/> Nada <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Mucho</p> <p>→ <b>Nivel de Participación:</b></p> <p><input type="checkbox"/> Nada <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Mucho</p> <p><b>Observaciones:</b></p>

BLOQUE	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	EVALUACIÓN
TÉCNICAS DE ESTUDIO	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Facilitar estrategias de memorización.</li> <li>➤ Facilitar estrategias para mejorar la concentración.</li> <li>➤ Mostrar el proceso de realización de los mapas conceptuales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Trabajamos nuestra memoria.</li> <li>◆ Trabajamos nuestra capacidad de recordar.</li> <li>◆ Repaso de los mapas conceptuales.</li> </ul>	<p>→ <b>Interés mostrado por la actividad</b></p> <p><input type="checkbox"/> Nada <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Mucho</p> <p>→ <b>Nivel de Participación:</b></p> <p><input type="checkbox"/> Nada <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Mucho</p> <p><b>Observaciones:</b></p>
ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Reflexionar e identificar algunos valores profesionales.</li> <li>➤ Aportar información sobre plazos y proceso para seguir formándose.</li> <li>➤ Ejercitarse en la toma de decisiones.</li> <li>➤ Facilitar la formulación de un “enfoque de vida propio”.</li> <li>➤ Aportar oportunidades de reflexión personal</li> <li>➤ Ampliar la información vocacional.</li> <li>➤ Facilitar el proceso de toma de decisiones vocacionales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Valores profesionales.</li> <li>◆ ¿Qué hay después de 4º?</li> <li>◆ Estudio de casos.</li> <li>◆ Estudio de casos.</li> <li>◆ Rellenamos un impreso.</li> <li>➤ Asamblea sobre continuación de estudios.</li> <li>➤ Estudio de casos: final de estudios.</li> <li>◆ Toma de decisión vocacional.</li> </ul>	<p>→ <b>Interés mostrado por la actividad</b></p> <p><input type="checkbox"/> Nada <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Mucho</p> <p>→ <b>Nivel de Participación:</b></p> <p><input type="checkbox"/> Nada <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Mucho</p> <p><b>Observaciones:</b></p>



BLOQUE	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	EVALUACIÓN
EDUCACIÓN EN VALORES.	➤ Trabajar el desarrollo integral del alumnado, fomentando valores y formando ciudadanos activos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Actividades sobre valores sociales.</li> <li>◆ Actividades sobre valores sociales.</li> </ul>	<p>→ <b>Interés mostrado por la actividad</b></p> <p><input type="checkbox"/> Nada <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Mucho</p> <p>→ <b>Nivel de Participación:</b></p> <p><input type="checkbox"/> Nada <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Mucho</p> <p><b>Observaciones:</b></p>
DESPEDIDA DE CURSO	➤ Desarrollar actitudes positivas en el alumnado	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Lo mejor que pasó</li> </ul>	<p>→ <b>Interés mostrado por la actividad</b></p> <p><input type="checkbox"/> Nada <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Mucho</p> <p>→ <b>Nivel de Participación:</b></p> <p><input type="checkbox"/> Nada <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Mucho</p> <p><b>Observaciones:</b></p>
EVALUACIONES Primera Segunda y Tercera Evaluación		<p>Pre – Evaluación</p> <p>Post - Evaluación</p>	<p>→ <b>Interés mostrado por la actividad</b></p> <p><input type="checkbox"/> Nada <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Mucho</p> <p>→ <b>Nivel de Participación:</b></p> <p><input type="checkbox"/> Nada <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Mucho</p>
EVALUACIÓN TUTORIAS		EVALUACIÓN TUTORIAS	<p>→ <b>Interés mostrado por la actividad</b></p> <p><input type="checkbox"/> Nada <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Mucho</p> <p>→ <b>Nivel de Participación:</b></p> <p><input type="checkbox"/> Nada <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Bastante <input type="checkbox"/> Mucho</p> <p><b>Observaciones:</b></p>

## 10. COMPETENCIAS A DESARROLLAR EN TUTORIA.

La inclusión de una metodología basada en las competencias básicas en Tutoría tiene la finalidad de permitir a todos los estudiantes integrar sus aprendizajes, ponerlos en relación con distintos tipos de contenidos y utilizarlos de manera efectiva cuando les resulten necesarios en diferentes situaciones y contextos. Además, permiten orientar la enseñanza, al permitir identificar los contenidos y los criterios de evaluación que tienen carácter imprescindible y, en general, inspirar las distintas decisiones relativas al proceso de enseñanza y de aprendizaje.

La acción tutorial permanente puede contribuir de modo determinante a la adquisición de **competencias relacionadas con la regulación de los aprendizajes, el desarrollo emocional o las habilidades sociales.**

Por todo ello, se contribuirá al desarrollo de las siguientes Competencias Básicas:

1. **Competencia en comunicación lingüística:** Esta competencia contribuye a la creación de una imagen personal positiva y fomenta las relaciones constructivas con los demás y con el entorno. Aprender a comunicarse es establecer lazos con otras personas, es acercarnos a nuevas culturas que adquieren consideración y afecto en la medida en que se conocen. El desarrollo de la competencia lingüística es clave para aprender a resolver conflictos y para aprender a convivir.
2. **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.:** es la habilidad para utilizar números y sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático para producir e interpretar informaciones, para conocer más sobre aspectos

cuantitativos y espaciales de la realidad y para resolver problemas relacionados con la vida diaria y el mundo laboral.

**3. Competencias sociales y cívicas.** entendida como aquella que permite vivir en sociedad, comprender la realidad social del mundo en que se vive y ejercer la ciudadanía democrática. Esta competencia permite vivir en sociedad, comprender la realidad social del mundo en que se vive y ejercer la ciudadanía democrática. Incorpora formas de comportamiento individual que capacitan a las personas para convivir en una sociedad cada vez más plural, relacionarse con los demás, cooperar, comprometerse y afrontar los conflictos. Adquirir esta competencia supone ser capaz de ponerse en el lugar del otro, aceptar las diferencias, ser tolerante y respetar los valores, las creencias, las culturas y la historia personal y colectiva de los otros.

**4. Competencia digital** Habilidades que se sustenta en los procesos de buscar, obtener, procesar y comunicar la información y transformarla en conocimiento, utilizando para ello las Tecnologías de la Información y Comunicación.

**5. Conciencia y expresiones culturales,** que supone apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.

**6. Competencia para aprender a aprender:** Aprender a aprender supone iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuarlo de manera autónoma. Supone también poder desenvolverse ante las incertidumbres tratando de buscar

respuestas que satisfagan la lógica del conocimiento racional. Implica admitir diversidad de respuestas posibles ante un mismo problema y encontrar motivación para buscarlas desde diversos enfoques metodológicos.

Para ello, es fundamental que los aprendizajes sean significativos para el alumno/a con necesidad específica de apoyo educativo, por lo que según Ausubel, hay que partir de sus ideas previas para que él mismo relacione los nuevos conocimientos con los anteriores adquiridos, incorporándolos de forma sustantiva en su estructura cognitiva.

### **7.Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor**

Esta competencia se refiere a la posibilidad de optar con criterio propio y llevar adelante las iniciativas necesarias para desarrollar la opción elegida y hacerse responsable de ella, tanto en el ámbito personal como en el social o laboral.

## **11. COORDINACIÓN INTERNA DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.**

La coordinación interna del Departamento de Orientación se realiza semanalmente en la reunión de Departamento que tiene lugar los lunes de 9:15 a 10:15. A esta reunión asisten las dos orientadoras, la maestra de Educación Especial, la maestra del Aula de Apoyo a la Integración, la maestra del Aula de Educación Compensatoria, las profesoras de ATAL, el profesorado del Programa de Cualificación Profesional Inicial y el Educador Social.

### **11.1. COORDINACIÓN EXTERNA CON OTROS SERVICIOS E INSTITUCIONES.**

Esta se realiza principalmente a través del Educador Social, entre otras instituciones tenemos contacto con:

- Servicios Sociales del Ayuntamiento de Roquetas de Mar.

- Equipo Técnico de Absentismo.
- Centro de Salud de Roquetas.
- Servicio Andaluz de Empleo.
- Asociación AIDA.
- Universidad de Almería (Prácticas de psicopedagogía y CAP).
- Equipo Técnico Provincial De Orientación Académica y Profesional.
- Equipo de Orientación Educativa de Aguadulce.

## 12. TEMPORALIZACIÓN

<b>ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</b>	
<b>ACTUACIONES CENTRO</b>	
Propuestas al ETCP medidas ordinarias/extraordinarias de atención a la diversidad	1º trimestre
Formular propuestas ETCP aspectos psicopedagógicos del PC	1º trimestre
Identificación y detección de alumnado NEAE (desarrollando programas preventivos)	1er trimestre
<b>ACTUACIONES PROFESORADO</b>	
Facilitar estrategias de intervención educativa que favorezcan el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, especialmente con alumnado inmigrante	1º trimestre
Facilitar asesoramiento al profesorado sobre el proceso de evaluación	1º trimestre
Facilitar pautas para prevención y detección problemas de aprendizaje	1º trimestre
Facilitar pautas contribuyan al desarrollo de capacidades generales	2º y 3º trimestre
Asesoramiento áreas transversales en currículo,	1º trimestre

en especial la Educación para la Paz y la Noviolencia		
Entrevistas con profesorado	todo el curso	
Propuestas para toma de decisiones curriculares	1º trimestre	
Reunión con profesorado que atiende a ACNEE	1º trimestre	
ACTUACIONES ALUMNADO		
<b>Asesoramiento adopción de medidas preventivas/ específicas</b>		1º trimestre
Determinación de necesidades de grupo/grupos/ACNEE	1º trimestre	
Evaluación psicopedagógica	Todo el curso	
Entrevistas alumnos	Todo el curso	
Facilitar integración alumnos/as en grupo clase y centro	1º trimestre	
ACTUACIONES FAMILIAS		
<b>Entrevistas familias</b>		Todo el curso
Solicitar participación de familias en diagnóstico de necesidades	1º trimestre	
Actividades conjuntas familia-centro	Todo el curso	
Actuaciones modificar actitudes familia	Todo el curso	
Entrevista acogida de familias de ACNEE	1º trimestre	
<b>ACCIÓN TUTORIAL</b>		

<b>ACTUACIONES CENTRO</b>		
Contribuir desarrollo PAT		Todo el curso
Coordinación función tutorial y orientación	Todo curso	el
Proyectar actividades de orientación	Todo curso	el
ACTUACIONES PROFESORADO		
<b>Reuniones con Equipos de Evaluación</b>		Todo el curso
Orientar tutores recursos para acción tutorial	Todo curso	el
Asesoramiento a tutores seguimiento alumnos en riesgo	Todo curso	el
Planificar con tutores/as actividades del PAT	1º trimestre	
Programa "Es difícil convivir"	Todo curso	el
Asesoramiento en técnicas de innovación	Todo curso	el
Actuaciones coherencia educativa en programaciones	1º trimestre	
Coordinación actividades semanales de tutoría	Todo curso	el
ACTUACIONES ALUMNADO		
<b>Ficha seguimiento evolución alumno/a</b>		1º trimestre
Entrevistas individuales	Todo curso	el
Sesiones información elección estudios/profesiones	Todo curso	el
Asesoramiento participación en tutoría y	1º trimestre	

evaluación		
Informar participación en órganos de gobierno	1º trimestre	
Programa TTI	1º, 2º y 3º trim	
Intervención directa	Todo el curso	
<b>ACTUACIONES FAMILIAS</b>		
Información individual y reuniones sobre el curso escolar	1º trimestre	
<b>Actuaciones comunicación fluida</b>		Todo el curso
Reuniones con familias de un grupo-clase	Todo el curso	
Asesoramiento condiciones toma de decisiones vocacionales	1º trimestre	
Valoración conjunta opción académica del alumno/a	3º trimestre	
<b>ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL</b>		
<b>ACTUACIONES CENTRO</b>		
<b>Planificación currículum inclusión orientación</b>		º trimestre
<b>ACTUACIONES PROFESORADO</b>		
Asesoramiento técnicas de autoconocimiento	Todo el curso	
<b>Asesoramiento planes de estudio y salidas a tutores</b>		2º trimestre
Conocimiento interés profesionales de alumno/a	2º trimestre	
Reuniones coordinación T- E.E. integración orientación académica y profesional	2º trimestre	



Colaborar elaboración consejo orientador	2º trimestre	
ACTUACIONES ALUMNADO		
Estudio situación laboral	3º trimestre	
<b>Charla informativa profesional SAE</b>		1º trimestre
Encuestas opinión mundo profesional	2ºtrim(4º ESO) 3º T(1º,2º,3º)	
Actividades búsqueda de empleo	2º curso	
Entrevista consejo orientador	2º curso	
Programa de orientación académica y profesional para 4ºESO	Todo el curso	
Programa de Transición	2º y 3º trim	
ACTUACIONES FAMILIAS		
Encuentro o entrevista con familias opciones académicas	Todo el curso	
<b>Valoración conjunta opción académica alumnado en relación con alternativas profesionales/educativas posteriores</b>		3º trimestre
Solicitar/motivar participación de padres en actividades	Todo el curso	

### 13. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

La evaluación de esta programación debe estar bajo los principios de una evaluación global, continua, formativa y cualitativa. Por lo que nos basaremos en una evaluación sistemática y rigurosa que permitirá recoger de información, válida y fiable, de cada uno de los elementos que intervienen en el proceso de educación desde su comienzo, de manera que sea posible disponer de información continua y significativa para conocer la situación, formar juicios de valor con respecto a ella y tomar las decisiones adecuadas para proseguir la actividad educativa mejorándola progresivamente.

Será una evaluación continúa en cuanto que estará inmersa durante todo el proceso de enseñanza y aprendizaje, en el que a través de un proceso de retroalimentación podremos conocer su desarrollo con el fin de detectar dificultades en el momento en que se producen, averiguar sus causas y, en consecuencia, adaptar las actividades de enseñanza y aprendizaje.

El proceso de evaluación que seguiremos será el siguiente:

Identificaremos los ámbitos sobre los que deseamos obtener información, es decir, ¿Qué evaluar?, definiremos los agentes implicados en la evaluación, ¿quién evalúa? Y los instrumentos que se utilizarán ¿cómo evaluar?. Por tanto evaluaremos aquellos ámbitos que influyen en los procesos de enseñanza y aprendizaje del alumnado:

1. Coordinación entre los miembros del departamento de orientación.
2. Atención a la diversidad: Adaptaciones Curriculares, Programa de PMAR, FPB específicas, Aula de Apoyo, ATAL.

3. Acción Tutorial.
4. Coordinación externa del departamento.

## 1. Coordinación entre los miembros del departamento de orientación.

- Los indicadores de evaluación en este ámbito son: nivel de implicación y de satisfacción de los miembros del Departamento de Orientación con el funcionamiento del mismo.
- En relación a las reuniones de coordinación y participación se tendrá en cuenta la frecuencia de realización, el nivel de asistencia y participación, la eficacia y eficiencia en los temas tratados, acuerdos adoptados, puesta en práctica de las propuestas adoptadas, resultados obtenidos.
- En relación a las funciones de los agentes implicados, se tendrá en cuenta la complementariedad, trabajo en equipo, la colaboración y los canales de comunicación.
- Cómo instrumentos se utilizarán: las actas de las reuniones, cuestionarios individuales diseñados para tal fin, debates, análisis documental, entrevistas semiestructuradas.

## 2. Atención a la diversidad

Los Agentes implicados en este ámbito de evaluación tenemos: Profesorado Pedagogía Terapéutica, Orientadora, Profesorado Tutor, Equipo Docente, Profesorado de los ámbitos del PMAR, y Profesora del Aula de Educación Especial.

Como indicadores de evaluación tendremos en cuenta:

- En relación a la atención a la diversidad en general evaluaremos: de los programas de tránsito entre etapas, la adecuación del informe de tránsito a las

necesidades del alumnado, el nivel de implicación y participación del profesorado tutor, la coordinación entre los EOE – DO, y el nivel de satisfacción de los tutores, alumnado y familias con las sesiones de acogida.

- En cuanto a la evaluación psicopedagógica: adecuación de los protocolos de derivación, nivel de participación de tutores, profesores y familias, validez de los instrumentos utilizados, claridad y concisión del informe psicopedagógico, calidad en el asesoramiento sobre medidas educativas, adecuación de la demanda y la respuesta.
- Aulas Específicas: Ratio de alumnos que son atendidos, adecuación de los recursos humanos y materiales al aula de apoyo, coordinación entre el profesorado de apoyo, tutores, equipo educativo. También se tendrá en cuenta la organización y funcionamiento del aula de apoyo, dictámenes de escolarización emitidos por los EOE, criterios de selección del alumnado, distribución y agrupamientos del alumnado en relación a la atención
- En relación a la aplicación y seguimiento de la ACI se tendrá en cuenta: implicaciones del profesorado, adecuación de la ACI a las necesidades del alumnado, resultados de la ACI.
  - PMAR tendremos en cuenta como indicadores, la adecuación del alumnado seleccionado, la adecuación de los procedimientos de selección e inclusión del alumnado al PMAR, coordinación entre el profesorado de ámbitos, tutores, orientadora, integración del alumno en su grupo ordinario, complementariedad de la tutoría ordinaria con la tutoría específica.

Cómo instrumentos de estos ámbitos utilizaremos: las reuniones de coordinación entre orientadora, profesorado de apoyo, profesorado tutor, equipo educativo, profesorado de ámbitos, profesorado FPB específica las actas emitidas en estas reuniones, actas de evaluación, cuestionario individuales del profesorado,

alumnado y familias. Entrevistas a los mismos. Análisis documental. Pruebas pedagógicas.

### 3. Acción Tutorial.

Los agentes implicados en este ámbito de la evaluación van a ser el profesorado tutor, equipo directivo, alumnado, orientadora y familias.

Los indicadores de evaluación que se tendrán en cuenta son: interés de las temáticas para el alumnado, nivel de participación de los tutores, de los agentes externos y de las familias; nivel de satisfacción con las intervenciones realizadas por parte del alumnado, tutores y familias, nivel de adecuación de las actividades, materiales y recursos utilizados a las necesidades del alumnado, igualmente adecuación de la temporalización a las actividades realizadas. También evaluaremos en cuanto al apoyo de la acción tutorial, la colaboración con tutor y familia, la eficacia y eficiencia de la programación de acción tutorial y el nivel de respuesta ante las demandas de los tutores

Como instrumentos utilizaremos las actas de las reuniones, la revisión de los materiales, las entrevistas y observación de los alumnos, entrevistas con la familia, con los tutores y profesorado, análisis documental y el portafolio del alumnado que recogerá los trabajos realizados, reflexiones y valoraciones personales.

### 4. Coordinación externa del departamento.

Los agentes implicados en este ámbito son: el equipo directivo, departamento orientación, profesorado tutor, instituciones del entorno.

Los criterios de evaluación que tendremos en cuenta son:

- En cuanto a las relaciones con otras instituciones educativas, sociales, de

salud y ONG's se tendrá en cuenta: el tipo de participación, programas desarrollados, nivel de implicación y coordinación, nivel de satisfacción con las actuaciones realizadas.

- En cuanto a las familias: frecuencia en las reuniones, satisfacción en la respuestas a las demandas de la familia, nivel de compromiso e implicación con el centro, tipología de las demandas...

Los instrumentos de evaluación utilizados son: revisión de los datos recogidos en las entrevistas con la familia, cuestionarios, entrevistas con los agentes implicados, reuniones del AMPA.

Respondiendo al **¿cuándo evaluar?**, la evaluación del Plan se realizará en tres momentos: preevaluación, evaluación del proceso y evaluación de resultados. Se trata de una evaluación sistemática y que afecta a todos los planes que se recogen en el Plan.

- a. Evaluación Inicial: Para conocer la realidad global del centro y detectar necesidades en cada uno de los tres planes para de esta forma poder diseñar las intervenciones psicopedagógicas que den respuesta a las necesidades del alumnado, del profesorado y de las familias.
- b. Evaluación continua del proceso: una vez realizada la evaluación inicial, se profundizará en la evaluación de los planes y los programas que conforman éstos. Para saber si el desarrollo y puesta en marcha de las diferentes intervenciones responde a las necesidades detectadas nos basaremos en los indicadores definidos anteriormente (el grado de participación en reuniones, satisfacción del alumnado, opiniones sobre la marcha de los programas por parte del profesorado, etc.). Los instrumentos para su evaluación, también definidos anteriormente serán mediante reuniones de coordinación de los diferentes órganos de coordinación

docente y colegiados del centro, con las familias, con el alumnado, cuestionarios de autoinforme, etc.). La evaluación continua nos va permitir introducir mejoras en el momento que se desarrolla la acción cuando los resultados conseguidos no son los esperados. (Evaluación formativa)

c. Evaluación final de los resultados: Para la evaluación final de este plan tendremos en cuenta los siguientes criterios:

- Evaluar el nivel de participación de toda la comunidad educativa en las medidas adoptas para responder a las dificultades en los procesos de enseñanza y aprendizaje y sí responden a las necesidades específicas de apoyo educativo del alumnado.
- Evaluar la eficacia y la eficiencia en la planificación, diseño, implementación, y coordinación de las distintas acciones o propuestas desarrolladas para atender al alumnado, a las familias y al profesorado.
- Valorar el nivel de trabajo cooperativo e interdisciplinar del Profesorado Tutor, Equipo Educativo y Departamentos Didácticos, en la planificación y desarrollo de las Programaciones Didácticas, en el proceso de evaluación continua, y en la atención a la diversidad.
- Valorar el nivel de desarrollo emocional y social en el alumnado, su nivel de madurez personal, el desarrollo de la propia identidad y sistema de valores, y la toma de decisiones de los alumnos.
- Valorar interacción y cooperación de las familias en el proceso educativo, en las actividades de aprendizaje y en la orientación de sus hijos, a través de las actividades que desarrolle el centro.

- Valorar la implicación con otros organismos e instituciones locales y provinciales para potenciar el logro de los objetivos propuestos.



## BIBLIOGRAFÍA

### Bibliografía Relativa a la Acción Tutorial:

- SER PERSONA Y RELACIONARSE. Volumen I y II. Manuel Segura Morales.
- EL AULA DE CONVIVENCIA. Materiales Educativos para su Buen Funcionamiento. Manuel Segura, M<sup>a</sup> del Mar gil y Ángela Muñoz.
- CÓMO DAR CLASE A LOS QUE NO QUIEREN APRENDER. Joan Vaello Orts.
- APRENDER A ESTUDIAR. Cuaderno de Trabajo de Orientares y Orientadoras - Campo de Gibraltar.
- APRENDER A COMPRENDER. Programa de Comprensión Verbal. Autores: Eduardo Vidal-Abarca, Ramiro Gilabert, Natalia Abad, María Blanes, María José López, Olga Navarro, Nuria Senent  
N.º de páginas: 96 los cuadernos de Primaria (1-4); 104 los de Secundaria (7-8)  
N.º de cuadernos y destinatarios: 4 cuadernos de 3º, 4º, 5º y 6º de Primaria y 2 cuadernos de 1º y 2º de ESO
- ALBADALEJO, J.J. (1999): La tutoría: 1º y 2º de ESO. Alicante: Disgrafos.
- ALGUACIL, M. (2000): Tutoría (I a IV, 1º a 4º ESO). Barcelona: Claret.
- ANZIEU, D. (1997): Dinámica de grupos pequeños. Buenos Aires: Kapeluz.
- ARNAIZ, J. y otro (1995): La tutoría organización y tareas. Barcelona: Grao.
- BENNASAR SOLSONA, J.J. y otros. Manual para el profesorado de Enseñanza Secundaria. Stop a los conflictos. Excmo. Ayuntamiento de Castellón. 2007.
- BRUNET, J.J. (2000): Tutoría con adolescentes: técnicas para mejorar las relaciones interpersonales a lo largo del curso. Madrid: San Pío X.
- BUENO RIPOLL, V, y otros. La tutoría para la ESO. Atención a la Diversidad. Consejería de Cultura y Educación. Generalitat Valenciana. 2001.
- GAETA, P. (1975): La dinámica de la entrevista en la función del tutor. Madrid: INCIE.
- GONZÁLEZ JAPÓN, J. Acción tutorial en la E.S.O. Colección de 12 cuadernos para las actividades de tutoría. CEJA. 2000.

- GOÑI GARRIDO, M. J. y otros. Apoyo Conductual Positivo. Algunas herramientas para afrontar las conductas difíciles. Cuadernos FEAPS.
- MONEREO, C Y SOLE, I: Asesoramiento psicopedagógico: una perspectiva profesional y constructivista.
- ORTEGA, M.A. (1994): La tutoría en Secundaria Obligatoria y Bachillerato. Madrid: Popular
- ROMAN, J.M. y PASTOR, E. (1984): Tutoría. Pautas de acción e instrumentos útiles al profesor-tutor. Barcelona: CEAC
- SANCHEZ ÍÑIGUEZ, F. Tutoría en la ESO. 20 Actividades prácticas. Cefire de Elda.2002.
- TORRES GONZÁLEZ, J. A. (1996): La formación del profesor tutor como orientador. Jaén: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Jaén
- VALDIVIA SÁNCHEZ, M.C. (1998): La orientación y la tutoría en los centros educativos: cuestionario de evaluación y análisis tutorial. Bilbao: Mensajero.
- VAELO ORTS, J. (2011). Como dar clase a los que no quieren aprender.

## ANEXOS